

Sara Beatriz Boch Galindo

Guía: prevención de accidentes, dirigida a estudiantes de la Escuela Oficial Urbana Mixta No. 67 “Lic. Ricardo Castañeda Paganini”, Jornada Matutina, ubicada en Colonia el Bosque, zona 12, Guatemala, Ciudad.

Asesor: M.A. Mario Enrique Serech Santizo



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía

Guatemala, marzo de 2019

Este informe fue presentado por la autora como trabajo del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- previo a obtener el grado de Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa.

Guatemala, marzo de 2019

ÍNDICE

	Pág.
RESUMEN	i
INTRODUCCIÓN	ii-iii
CAPÍTULO I: Diagnóstico	1
1.1 Información de la Institución Avaladora	1
1.1.1 Nombre de la Institución	1
1.1.2 Tipo de Institución	1
1.1.3 Ubicación Geográfica	1
1.1.4 Visión	1
1.1.5 Misión	2
1.1.6 Objetivos	2
1.1.7 Fin Supremo de la Supervisión	3
1.1.8 Principios esenciales de la Supervisión	4
1.1.9 Organización	5
1.1.10 Organigrama	5
1.1.11 Recursos	6
1.2 Técnicas utilizadas para el diagnóstico	7
1.3 Lista de carencias de Institución Avaladora	7
1.4 Cuadro de Análisis y Priorización de Problemas de Institución Avaladora	8
1.5 Información de la Institución Avalada	9
1.5.1 Nombre de la Institución	9
1.5.2 Localización Geográfica	9
1.5.3 Tipo de Institución	9
1.5.4 Visión	9
1.5.5 Misión	10
1.5.6 Objetivos	10
1.5.7 Principios	11

1.5.8	Políticas	13
1.5.9	Fines	13
1.5.10	Organigrama	14
1.5.11	Desarrollo Histórico	15
1.5.12	Los Usuarios	18
1.5.13	Infraestructura	18
1.5.14	Proyección Social	19
1.5.15	Finanzas	20
1.5.16	Política Laboral	20
1.5.17	Administración	20
1.5.18	El Ambiente Institucional	20
1.6	Listado De Carencias / Deficiencias / Fallas de Institución Avalada	21
1.7	Problematización de las carencias y enunciado de hipótesis-acción	22
1.7.1	Priorización del Problema	27
1.8	Viabilidad Y Factibilidad	27
1.9	Problema Seleccionado	29
1.10	Solución propuesta como viable y factible	30
CAPÍTULO II: Fundamentación Teórica		31
2.1	Guía	31
2.1.1	Guía didáctica	31
2.2	Riesgo	32
2.3	Riesgo latente	32
2.4	Prevención	34
2.5	Accidente	34
2.6	Prevención de accidentes	35
2.7	Riesgos específicos y prevención de accidentes	36
2.7.1	Caídas al mismo / distinto nivel	39
2.7.2	Choques / Golpes / Cortes	42
2.7.3	Contactos térmicos	44
2.7.4	Contactos eléctricos directos	46
2.7.5	Contactos eléctricos indirectos	47

2.7.6 Incendios	49
CAPÍTULO III: Plan de Acción	52
3.1 Título del Proyecto	52
3.2 Problema	52
3.3 Hipótesis Acción	52
3.4 Localización del proyecto	52
3.5 Ejecutor de la Intervención	53
3.6 Unidad Ejecutora	53
3.7 Descripción del Proyecto	53
3.8 Justificación	54
3.9 Objetivos	55
3.10 Metas	56
3.11 Beneficiarios	56
3.12 Cronograma de Actividades	57
3.13 Recursos	59
3.14 Presupuesto	60
CAPÍTULO IV: Ejecución y sistematización de la intervención	62
4.1 Ejecución, actividades y resultados	62
4.2 Productos, Logros y Evidencias	65
4.2.1 Producto del proyecto	65
4.2.2 Logros del proyecto	66
4.2.3 Evidencias	66
4.3 Sistematización	91
CAPÍTULO V: Evaluación del Proceso	95
5.1 Del diagnóstico	95
5.2 De la fundamentación teórica	95
5.3 Del plan de acción	96
5.4 De la ejecución y sistematización de la intervención	96
CAPÍTULO VI: Voluntariado	97

CONCLUSIONES	105
RECOMENDACIONES	106
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	107
APÉNDICE	110
ANEXOS	134

RESUMEN

Uno de los lugares más seguros con que cuenta la sociedad son las escuelas de educación primaria, donde las niñas y los niños crecen y se desarrollan física, emocional y socialmente. Para asegurar que así continúen se debe reforzar la seguridad y la cultura de la prevención en las escuelas, con la participación del personal directivo, docente, alumnos, madres y padres de familia. (Manual de Seguridad Escolar, 2011)

En el presente informe corresponde al proceso del Ejercicio Profesional Supervisado – EPS – de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, de la Facultad de Humanidades, de la Universidad de San Carlos de Guatemala; integrando el proceso de investigación, planificación, ejecución y evaluación de las actividades. Para definir la estructura y contenido de este informe, se tomaron como referencias propedéuticas impartidas en Facultad de Humanidades, informes de pregrados y materiales educativos.

Después de un proceso ampliamente participativo, se logró formular una guía didáctica y pedagógica denominada Guía: prevención de accidentes, dirigida a estudiantes de la Escuela Oficial Urbana Mixta No. 67 “Lic. Ricardo Castañeda Paganini”, Jornada Matutina, ubicada en colonia El Bosque, zona 12, Guatemala, Ciudad; documento diseñado para promover el bienestar y el fortalecimiento de la seguridad en el centro educativo. Está guía fue dirigida para directora y docentes del centro educativo.

Palabras claves: *prevención de accidentes, docentes, alumnos, riesgo latente.*

INTRODUCCIÓN

El ejercicio profesional supervisado –EPS-, constituye un requisito previo a optar al título de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa. Llevando a cabo como proyecto una “Guía: prevención de accidentes, dirigida a estudiantes de la Escuela Oficial Urbana Mixta No. 67 “Lic. Ricardo Castañeda Paganini”, Jornada Matutina, ubicada en Colonia el Bosque, zona 12, Guatemala, Ciudad”.

La estructura del presente informe, se divide en seis capítulos que detallan el proceso del Ejercicio Profesional Supervisado en sus diferentes etapas.

El capítulo I, Diagnóstico, es la fase de análisis de la institución avalada y la institución avaladora, esta fase presenta información detallada de las dos instituciones; indicando las carencias que fueron detectadas mediante la aplicación de técnicas como entrevistas, observaciones directas, investigaciones bibliográficas y la matriz de ocho sectores, además la priorización de los problemas es el fundamento que contribuye a realizar el análisis de viabilidad y factibilidad, por último, se muestra el problema seleccionado dándole solución propuesta.

El capítulo II, Fundamentación Teórica, es donde ya se tiene selecciona el problema y la posible solución del proyecto, se investigan los diferentes temas que se hace referencia a dicho problema, citándolos en normas APA.

El capítulo III, Plan Acción, se define la hipótesis acción para realizar la intervención, permitiendo realizar una proyección clara de lo que se pretende hacer en el proyecto, esta etapa justifica la importancia de realizar el proyecto, planteándose objetivos, metas, el tipo de proyecto, la unidad ejecutora,

presupuesto, cronograma de actividades para la ejecución, beneficiarios e identificándose los recursos con que se cuenta para el desarrollo del mismo.

El capítulo IV, Ejecución y sistematización de la intervención, se refiere al Proceso de ejecución del proyecto: describe las actividades planificadas durante el Plan Acción del mismo acompañado de los logros obtenidos en cada una de las actividades, así como el producto y logros finalmente.

El capítulo V, Evaluación del proyecto, esta fase permite la verificación del logro de los objetivos y metas planteadas en cada uno de los procesos realizados tales como, el diagnóstico, Plan acción y ejecución.

El capítulo VI, Voluntariado, hace referencia de la acción de beneficio social ejecutado en la institución. Se describe el voluntariado realizado en establecimiento, mejorando el ambiente del área de trabajo donde se desenvuelve los docentes.

Finalmente se presentan las conclusiones y recomendaciones correspondientes, así como la bibliografía, apéndice y anexos.

CAPÍTULO I

Diagnóstico

1.1. Información de la Institución Avaladora

1.1.1 Nombre de la Institución

Supervisión Educativa 01-01-26

1.1.2 Tipo de Institución

Pública Educativa

1.1.3 Ubicación Geográfica

La Supervisión Educativa colinda, al Norte con Boulevard Liberación, al Sur con Escuela Tipo Federación José Joaquín Palma, al Oriente con Instituto Guatemalteco de Seguridad Social – IGSS – Pamplona y al Occidente con Escuela Técnica de Bomberos Municipales. Su localización administrativa está situada en Boulevard Liberación 13-19 Pamplona zona 12, interior Escuela Tipo Federación José Joaquín Palma, Ciudad de Guatemala, Guatemala.

1.1.4 Visión

“Formar ciudadanos de carácter, capaces de aprender por ellos mismos orgullosos de ser guatemaltecos, empeñados en conseguir su desarrollo integral, con principios, valores y convicciones, que fundamentan su conducta” (Ministerio de Educación).

1.1.5 Misión

“Somos una institución evolutiva, organizada, eficiente y eficaz generadora de oportunidades de enseñanza- aprendizaje orientada a resultados que aprovecha diligentemente las oportunidades que el siglo XXI le brinda y comprometida con una Guatemala Mejor” (Ministerio de Educación).

1.1.6 Objetivos

Según (Supervisión Educativa 01-01-26), son objetivos específicos de la Supervisión Técnica Escolar, los siguientes:

- a) Desarrollar en los maestros, la comprensión acerca de la finalidad, características y funciones de los distintos niveles educativos y su relación.
- b) Estimular en los maestros el interés por profundizar y actualizar sus conocimientos sobre educación.
- c) Contribuir a estrechar las relaciones entre el maestro y la comunidad para promover el desarrollo de la misma.
- d) Orientar a los maestros en la solución de los problemas que surjan en los educandos, y prestar su colaboración en forma directa cuando sea solicitada.
- e) Coordinar el trabajo de los maestros para que haya armonía en la labor docente a efecto de alcanzar los mismos objetivos generales.
- f) Estimular a los maestros cuya labor docente sea satisfactoria, proporcionándoles oportunidades de mejoramiento profesional.
- g) Asistir a los maestros que presenten requerimientos, especialmente a los recién incorporados al ejercicio de la profesión.

- h) Colaborar en la solución de los problemas docentes de los maestros, en el desarrollo de los programas escolares, en la correcta interpretación y aplicación de los principios y técnicas didácticas modernas y de evaluación del rendimiento escolar y del trabajo docente.
- i) Estimular en el maestro el deseo de superación profesional.
- j) Investigar las causas de los problemas que afectan la educación y proponer soluciones.
- k) Propiciar buenas relaciones sociales entre los miembros del personal, alumnos y comunidad.
- l) Divulgar la labor desarrollada por la escuela para lograr la comprensión, simpatía y ayuda de la comunidad.
- m) Orientar en las técnicas de Supervisión, Organización y Administración escolares a los directores de escuelas de los diversos niveles educativos.

1.1.7 Fin Supremo de la Supervisión

“El fin de la Supervisión Educativa es el de conseguir la máxima eficiencia en el progreso de la enseñanza, porque actualmente la enseñanza se limita a impartir conocimientos y muy poco a la adquisición de experiencias. El maestro como agente de servicios educativos debería aportar con su experiencia para la formación integral del alumno. La Supervisión Educativa es una función técnico-administrativa, sistemática y permanente, encargada de velar por la consecución de los fines y objetivos del sistema educativo nacional y por el cumplimiento de las normas que lo rigen; de promover el mejoramiento de la calidad de la educación y asegurar el correcto aprovechamiento de sus recursos, en relación

con el desarrollo socio-económico del país. La Supervisión, siendo principalmente un servicio de asesoramiento profesional y de control, tomará además en cuenta las opiniones de la comunidad, a fin de que el proceso educativo se desenvuelva en función de las necesidades de la misma. La Supervisión educativa asesorará a los niveles superiores, ofreciendo la información procedente de los niveles inferiores para la toma de decisiones; así como se constituirá en organismo difusor de las decisiones del nivel educativo, para los establecimientos educativos y comunidad en general” (Supervisión Educativa 01-01-26).

1.1.8 Principios esenciales de la Supervisión

Según (Supervisión Educativa 01-01-26), los principios esenciales de la supervisión son los siguientes:

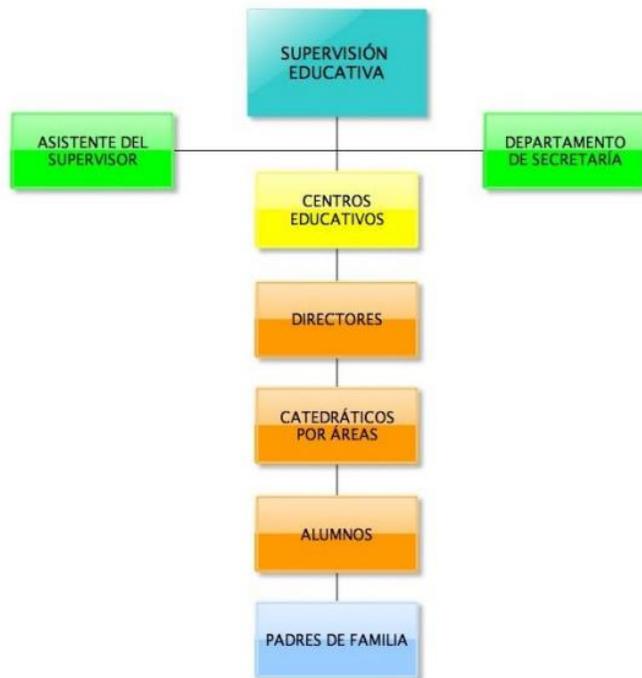
- a) La supervisión debe ser proporcionada a todos los miembros del personal.
- b) La supervisión debe ser derivada de la situación y no impuesta.
- c) La supervisión debe ser cooperativa.
- d) La supervisión debe respetar las diferencias individuales.
- e) La supervisión debe ser más práctica que teórica.
- f) La supervisión debe ser científica y democrática.
- g) La supervisión debe hacer uso de diferentes técnicas.
- h) La supervisión debe ser continua y progresiva.
- i) La supervisión debe ser debidamente organizada y planificada.
- j) La supervisión debe ser evaluada en forma continua.

1.1.9 Organización

Según (Supervisión Educativa 01-01-26), la supervisión técnica escolar, está organizada en la forma siguiente:

- a) Director General de Educación
- b) Subdirector General de Educación
- c) Directores de niveles educativos
- d) Supervisores Técnicos Departamentales.
- e) Supervisores de Distrito
- f) Supervisores Específicos

1.1.10 Organigrama



Fuente: Supervisión Educativa 01-01-26, 11 de agosto 2014.

1.1.11 Recursos

- **Recursos Humanos**

- Licenciado Julio Pérez Gutiérrez Supervisor Educativo
- Alejandro Josué Marroquín Asistente

- **Recursos Materiales**

- 2 escritorios de oficina
- 2 sillas de oficina
- 1 escritorio de computadora
- 1 estantería de metal
- 1 impresora
- 1 computadora
- 1 radio
- 1 cafetera
- 1 archivador de metal
- Utensilios varios de oficina

- **Recursos Físicos**

- Instalaciones de la Supervisión Educativa

- **Recursos Financieros**

La Supervisión Educativa 01-01-26 cuenta con una asignación presupuestaria por parte del estado, por parte del área de administración financiera de la dirección Departamental de Educación, Guatemala Sur.

1.2. Técnicas utilizadas para el diagnóstico

Para recopilar la información necesaria del diagnóstico de la institución avaladora, se emplearon las técnicas de entrevista, y observación todas realizadas en base a la guía de análisis documental.

Se utilizó la técnica de entrevista y de instrumento el cuestionario, como fuente para recabar información concreta, directa y verídica de la institución avaladora.

La técnica de observación y el instrumento de fichas, fueron implementados para llevar registro del entorno institucional de tal forma se logró identificar los problemas del centro educativo. Asimismo, se utilizó instrumentos de investigación como: lista de cotejo y cuestionarios; mediante los cuales se obtuvo información importante para la realización del diagnóstico a través de los ocho sectores.

1.3. Lista de carencias de Institución Avaladora

- No cuentan con aire acondicionado el área de la Supervisión Educativa 01-01-26.
- No existe evidencia que cuenten de agua purificada para el consumo personal.
- Supervisión no cuenta con sistema de alarma de seguridad.
- No cuentan de servicio de seguridad.
- Espacio de oficina muy reducido.
- En caso de emergencia no existe señalización adecuada.
- Supervisión no cuentan con el suficiente personal administrativo.
- No cuentan con el suficiente mobiliario y equipo administrativo.
- Difícil acceso a la población para ubicarla.
- Carencia de identificación visible de supervisión en fachada del edificio.

1.4. Cuadro de Análisis y Priorización de Problemas de Institución Avaladora

Problema	Factores que los Producen	Soluciones
1. Deficiencia en la prevención de riesgos	1. En caso de emergencia no existe señalización adecuada.	1. Gestionar en CONRED donación de señalización y una conferencia de prevención de riesgos.
2. Deficiente infraestructura	1. Falta de aire acondicionado. 2. Espacio de oficina muy reducido.	1. Gestionar infraestructura con otras instituciones
3. Insalubridad	1. Falta de agua purificada para consumo humano.	1. Gestionar donación de filtro purificador con otras instituciones.
4. Inseguridad	1. La institución no cuenta con sistema de alarma de seguridad. 2. Falta de servicio de seguridad.	1. Crear un comité de seguridad con vecinos del sector. 2. Pedir colaboración de la Policía Nacional con una patrulla de vigilancia.

La Supervisión Educativa 01-01-26 según Oficio No. 75-2016/JPG autoriza a epesista **Sara Beatriz Boch Galindo** realizar un proyecto enfocado al sector educativo; por lo cual, se realiza la conexión a Escuela Oficial Urbana Mixta #67

Licenciado Ricardo Castañeda Paganini, jornada matutina, zona 12, colonia El Bosque, del Municipio Guatemala, Guatemala, para buscarle posible solución al mayor problema que presenta la institución, es así como se procede a la realización del diagnóstico de la Institución Avalada.

1.5. Información de la Institución Avalada

1.5.1 Nombre de la Institución

Escuela Oficial Urbana Mixta #67 Licenciado Ricardo Castañeda Paganini,
Jornada Matutina.

1.5.2 Localización Geográfica

29 calle "A" 10-65, zona 12. Colonia El Bosque, Ciudad de Guatemala,
Guatemala.

1.5.3 Tipo de Institución

Pública Educativa

1.5.4 Visión

"Formar ciudadanos de carácter, capaces de aprender por ellos mismos orgullosos de ser guatemaltecos, empeñados en conseguir su desarrollo integral, con principios, valores y convicciones, que fundamentan su conducta" (Ministerio de Educación).

1.5.5 Misión

“Somos una institución evolutiva, organizada, eficiente y eficaz generadora de oportunidades de enseñanza- aprendizaje orientada a resultados que aprovecha diligentemente las oportunidades que el siglo XXI le brinda y comprometida con una Guatemala Mejor” (Ministerio de Educación).

1.5.6 Objetivos

Según (Ministerio de Educación Guatemala, 2008), los objetivos son los siguientes:

- a. Reflejar y responder a las características, necesidades y aspiraciones de un país multicultural, multilingüe y multiétnico, respetando, fortaleciendo y enriqueciendo la identidad personal y la de sus Pueblos como sustento de la unidad en la diversidad.
- b. Promover una sólida formación técnica, científica y humanística como base fundamental para la realización personal, el desempeño en el trabajo productivo, el desarrollo de cada Pueblo y el desarrollo nacional.
- c. Contribuir a la sistematización de la tradición oral de las culturas de la nación como base para el fortalecimiento endógeno, que favorezca el crecimiento propio y el logro de relaciones exógenas positivas y provechosas.
- d. Conocer, rescatar, respetar, promover, crear y recrear las cualidades morales, espirituales, éticas y estéticas de los Pueblos guatemaltecos.
- e. Fortalecer y desarrollar los valores, las actitudes de pluralismo y de respeto a la vida, a las personas y a los Pueblos con sus diferencias

individuales, sociales, culturales, ideológicas, religiosas y políticas, así como promover e instituir en el seno educativo los mecanismos para ello.

- f. Infundir el respeto y la práctica de los Derechos Humanos, la solidaridad, la vida en democracia y cultura de paz, el uso responsable de la libertad y el cumplimiento de las obligaciones, superando los intereses individuales en la búsqueda del bien común.
- g. Formar una actitud crítica, creativa, propositiva y de sensibilidad social, para que cada persona consciente de su realidad pasada y presente, participe en forma activa, representativa y responsable en la búsqueda y aplicación de soluciones justas a la problemática nacional.
- h. Formar capacidad de apropiación crítica y creativa del conocimiento de la ciencia y tecnología indígena y occidental a favor del rescate de la preservación del medio ambiente y del desarrollo integral sostenible.
- i. Reflejar y reproducir la multiétnicidad del país en la estructura del sistema educativo, desarrollando mecanismos de participación de los cuatro Pueblos guatemaltecos en los diferentes niveles educativos.
- j. Generar y llevar a la práctica nuevos modelos educativos que respondan a las necesidades de la sociedad y su paradigma de desarrollo.

1.5.7 Principios

Según (Ministerio de Educación Guatemala, 2008), los objetivos son los siguientes:

- a. **Equidad:** Garantizar el respeto a las diferencias individuales, sociales, culturales y étnicas, y promover la igualdad de oportunidades para todos y todas.
- b. **Pertinencia:** Asumir las dimensiones personal y sociocultural de la persona humana y vincularlas a su entorno inmediato (familia y comunidad local) y mediato (Pueblo, país, mundo). De esta manera, el curriculum asume un carácter multiétnico, pluricultural y multilingüe.
- c. **Sostenibilidad:** Promover el desarrollo permanente de conocimientos, actitudes valores y destrezas para la transformación de la realidad y así lograr el equilibrio entre el ser humano, la naturaleza y la sociedad.
- d. **Participación y Compromiso Social:** Estimular la comunicación como acción y proceso de interlocución permanente entre todos los sujetos curriculares para impulsar la participación, el intercambio de ideas, aspiraciones y propuestas y mecanismos para afrontar y resolver problemas. Junto con la participación, se encuentra el compromiso social; es decir, la corresponsabilidad de los diversos actores educativos y sociales en el proceso de construcción curricular. Ambos constituyen elementos básicos de la vida democrática.
- e. **Pluralismo:** Facilitar la existencia de una situación plural diversa. En este sentido, debe entenderse como el conjunto de valores y actitudes positivos ante las distintas formas de pensamiento y manifestaciones de las culturas y sociedades.

1.5.8 Políticas

Según (Ministerio de Educación Guatemala, 2008), las políticas son los siguientes:

- a. Fortalecimiento de los valores de respeto, responsabilidad, solidaridad y honestidad entre otros, para la convivencia democrática, la cultura de paz y la construcción ciudadana.
- b. Impulso al desarrollo de cada pueblo y comunidad lingüística, privilegiando las relaciones interculturales.
- c. Promoción del bilingüismo y del multilingüismo a favor del diálogo intercultural.
- d. Fomento de la igualdad de oportunidades de las personas y de los Pueblos.
- e. Énfasis en la formación para la productividad y la laboriosidad.
- f. Impulso al desarrollo de la ciencia y la tecnología.
- g. Énfasis en la calidad educativa.
- h. Establecimiento de la descentralización curricular.
- i. Atención a la población con necesidades educativas especiales.

1.5.9 Fines

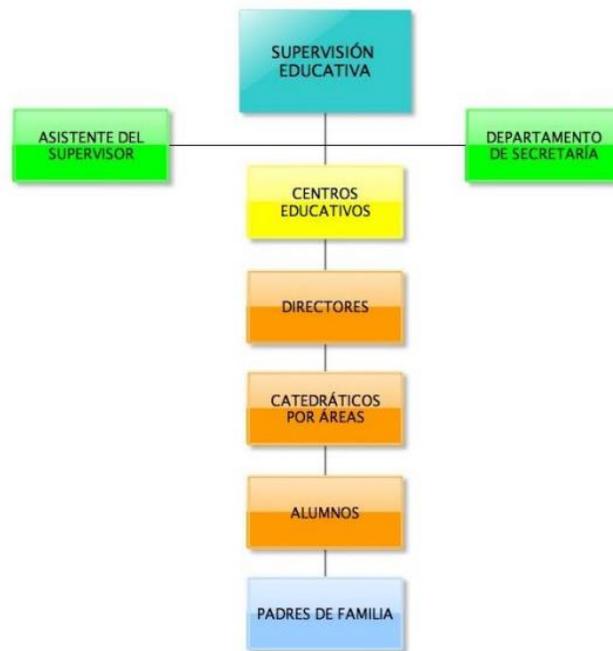
Según (Ministerio de Educación Guatemala, 2008), los objetivos son los siguientes:

- j. El perfeccionamiento y desarrollo integral de la persona y de los Pueblos del país.

- k. El conocimiento, la valoración y el desarrollo de las culturas del país y del mundo.
- l. El fortalecimiento de la identidad y de la autoestima personal, étnica, cultural y nacional.
- m. El fomento de la convivencia pacífica entre los Pueblos con base en la inclusión, la solidaridad, el respeto, el enriquecimiento mutuo y la eliminación de la discriminación.
- n. El reconocimiento de la familia como génesis primaria y fundamental de los valores espirituales y morales de la sociedad, como primera y permanente instancia educativa.

1.5.10 Organigrama

Se rigen según la supervisión educativa, correspondiente a su distrito.



Fuente: Supervisión Educativa 01-01-26, 11 de agosto 2014.

1.5.11 Desarrollo Histórico

Fundación y fundadores

En, (Plaqueta de fundación) ubicada en gradas para segundo nivel a un costado del área de dirección de la escuela, describe que el fundador del establecimiento fue precisamente el presidente General Romeo Fernando Lucas García y la fundación fue el 30 de Junio de 1979.

Memorias

Empezó en una casita de color rosada ubicada en la 26 calle y 9ª avenida a cargo de Caritas de Guatemala que correspondía a un grupo de Mojas caritativas, posteriormente fue albergada por la Escuela Oficial Urbana No. 64 Puerto Rico debido al incremento de alumnos, pero siguió creciendo la población estudiantil lo cual se vieron en la necesidad de abrir una nueva sede en la 29 calle A 10-65 zona 12. Existen hoy en día tres jornadas para la Escuela Oficial Urbana Mixta No. 67 Licdo. Ricardo Castañeda Paganini, contando con una jornada matutina y dos jornadas vespertinas en diferentes sedes.

Archivos Especiales

Estadísticas

Tabla I. Estudiantes inscritos inicial por grado, periodo de 1992 – 2005.

Año \ Grado	1	2	3	4	5	6	Total
1992	49	42	48	39	34	33	245
1993	66	41	34	42	43	29	255
1994	53	40	42	38	41	33	247
1995	50	29	36	37	36	40	228
1996	52	25	37	32	35	31	212
1997	44	38	28	35	27	26	198
1998	39	36	42	30	32	24	203
1999	21	28	26	31	30	20	156
2000	30	23	26	26	23	34	162
2001	28	28	19	28	19	21	143
2002	26	23	29	18	28	22	146
2003	30	24	25	28	13	25	145
2004	22	26	23	23	28	17	139
2005	40	21	29	41	22	31	184

Fuente: Estadísticas Continuas 1992-2005. Capturado de:

<http://www.mineduc.gob.gt/ie/getFicha.asp?c=00-12-2282-43&ce=2992202&m=1>

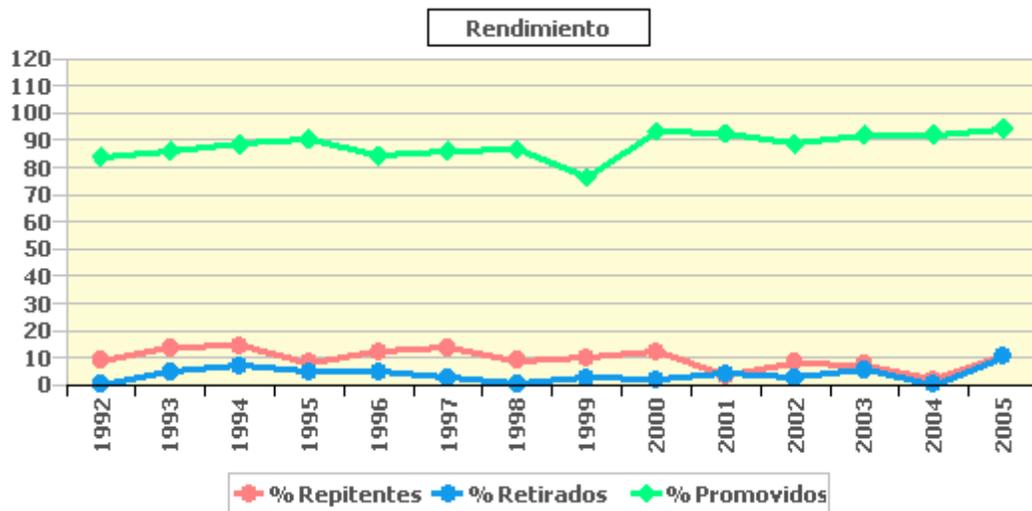
Tabla II. Rendimiento de Estudiantes en el período de 1992 – 2005.

Año	Inicial	Rep Inicial	Retirados	Promovidos	Final	% Rep	% Ret	% Pro
1992	245	22	0	89	106	8,98	0,00	84,0
1993	255	35	13	203	236	13,73	5,10	86,0
1994	247	36	18	208	235	14,57	7,29	88,5
1995	228	19	11	190	210	8,33	4,82	90,5
1996	212	26	10	169	201	12,26	4,72	84,1
1997	198	27	5	161	187	13,64	2,53	86,1
1998	203	18	1	162	187	8,87	0,49	86,6
1999	156	16	4	132	173	10,26	2,56	76,3
2000	162	20	3	137	147	12,35	1,85	93,2
2001	143	5	6	123	133	3,50	4,20	92,5
2002	146	12	4	125	141	8,22	2,74	88,7
2003	145	11	8	128	139	7,59	5,52	92,1
2004	139	3	0	173	188	2,16	0,00	92,0
2005	184	20	19	146	155	10,87	10,33	94,2

Fuente: Estadísticas Continuas 1992-2005. Capturado de:

<http://www.mineduc.gob.gt/ie/getFicha.asp?c=00-12-2282-43&ce=2992202&m=1>

Gráfica I. Rendimiento de Estudiantes en el período de 1992 – 2005.



Fuente: Estadísticas Continuas 1992-2005. Capturado de:

<http://www.mineduc.gob.gt/ie/getFicha.asp?c=00-12-2282-43&ce=2992202&m=1>

1.5.12 Los Usuarios

La mayoría de estudiantes pertenecen a las zonas 12 y 21. Los padres de familia trabajan en el sector privado y público. Por lo cual, al vivir cerca del perímetro de la escuela, se trasladan a pie en compañía de sus padres o de algún adulto responsable, otros usan el transmetro y transurbano (que son transporte públicos que acercan al centro educativo).

1.5.13 Infraestructura

El establecimiento escolar cuenta con dos niveles de construcción de ladrillos, el cual abarca un 80% del terreno total, el techo es lamina duralita, cuentan con ventanas que brindan buena ventilación e iluminación. Lo que respecta al área de administración solo cuenta con una pequeña oficina para directora, el área de estancia para docente no existe evidencia alguna; el plantel solo cuenta con los 8

salones para los alumnos, pero uno de ellos era la biblioteca por falta de personal y recursos se vio obligado a cancelarla y ser modificada para ser salón de párvulos. Del mismo modo, el área de recreación solo cuenta con una pequeña cancha de basquetbol en donde realizan actividad de educación física, ese mismo espacio es utilizado para el área de eventos generales. Cuenta con los servicios básicos que son agua, electricidad, teléfono, fax, internet y drenajes; tienen baños separados para niños y niñas, salvo que la condiciones en que se encuentran no son higiénicamente adecuadas.

1.5.14 Proyección Social

Según los eventos comunitarios si participan en el día de la limpieza de las calles de la Ciudad Capital. Asimismo, realizan sus respectivos actos cívicos, con participación de cada grado con temas diferentes, invitando a padres de familia para estar presentes e inculcar y enfatizar el tema a desarrollar. Su principal participación hacia la comunidad es en el desfile de Independencia realizado en el mes de Septiembre, organizado por la alcaldía auxiliar, en donde sale la mayoría de establecimientos de la zona 12, Colonia La Reformita Sur. Del mismo modo, para su aniversario, realizan competencia de gimnasia rítmica invitando a competir a colegios ubicados cerca de su perímetro, como también actividades deportivas entre los grados de la escuela, como lo es un torneo de futbol, etc. Por otro lado, tienen nexos con entidades privadas como lo es la empresa Colgate que llega a realizar una jornada de salud bucal, participando todo los niños.

1.5.15 Finanzas

Por ser un establecimiento del sector público, dependen del presupuesto brindado al Ministerio de Educación. Del mismo modo, aceptan aportes de iniciativas privadas, especialmente en lo que corresponde a la refacción de los estudiantes.

1.5.16 Política Laboral

Por contrato designándolos a la escuela que solicitaron personal. Lo que respecta al proceso de capacitación de personal, solo reciben lo que el Ministerio de Educación les brinda.

1.5.17 Administración

El proceso, procedimientos e instrumentos implementados para el logro de los objetivos; así como la investigación, planeación, programación, dirección, control y evaluación se basan en el Curriculum Nacional Base (CNB) que el Ministerio de Educación establece. Los mecanismos de comunicación y divulgación se basan principalmente en circulares, notas y memorándum.

1.5.18 El Ambiente Institucional

Se respetan la jerarquía del establecimiento, a su vez cooperan y se ayudan mutuamente para lograr tener un mejor proceso de enseñanza-aprendizaje para los alumnos. La toma de decisiones no es autoritaria, todo se basa en el fin de dar a la población guatemalteca gente capaz y apta.

1.6. Listado De Carencias / Deficiencias / Fallas de Institución Avalada

- Falta de capacitación no evidencian una señalización de emergencia y punto de reunión correcta en la institución.
- No cuentan con guía de prevención de accidentes dirigida a estudiantes del centro educativo.
- Sin evidencia de extinguidores para prevenir cualquier imprevisto.
- No se cuenta con un muro perimetral seguro para los alumnos.
- No existen áreas cerradas con estructura metálica provocando riesgos específicos en los alumnos.
- Falta de recursos no se ha realizado una limpieza de techo adecuado.
- No evidencia organigrama de la institución.
- No cuentan con un contador de agua en buen funcionamiento, lo cual necesitan cambiarlo.
- No existen el número de pilas necesarias para la institución, por lo cual, se requiere implementar una nueva.
- No cuentan con personal operativa que se encargue de la limpieza de desagüe en la institución se derivan problemas de saneamiento.
- No cuentan con personal operativa que se encargue de la limpieza de los sanitarios provocando que se encuentren en mal estado.
- No evidencian espacio para biblioteca escolar.
- No existen muebles para maestros de uso didáctico.

1.7. Problematicación de las carencias y enunciado de hipótesis-acción

Problema	Factores que los Producen	Soluciones
<p>1. Deficiencia en la prevención de riesgos</p>	<p>1. Falta de capacitación no evidencian una señalización de emergencia y punto de reunión correcta en la institución.</p> <p>2. No cuentan con guía de prevención de accidentes dirigida a estudiantes del centro educativo.</p>	<p>1. Buscar organizaciones que brinden capacitaciones de prevención de riesgos y accidentes; así como la asesoría para dejar un plan de contingencia para centro educativo, cumplir obligatoriamente con la señalización de emergencia y su respectivo punto de reunión.</p> <p>2. Elaboración de guía de prevención de accidentes dirigida a estudiante del centro educativo.</p>

Problema	Factores que los Producen	Soluciones
	<p>3. No cuentan con guía de prevención de accidentes dirigida a estudiantes del centro educativo.</p> <p>4. Sin evidencian extinguidores para prevenir cualquier imprevisto.</p>	<p>3. Elaboración de guía de prevención de accidentes dirigida a estudiante del centro educativo.</p> <p>4. Si se propicia el trámite debido para contar con extinguidores, entonces se evitaría y se controlaría posibles incendios dentro de la institución.</p>
<p>2. Deficiente infraestructura</p>	<p>5. No se cuenta muro perimetral seguro para los alumnos.</p>	<p>1. Si se sube el muro perimetral de la institución, entonces genera mayor seguridad hacia los alumnos y maestros.</p>

Problema	Factores que los Producen	Soluciones
	<p>6. No existen áreas cerradas con estructura metálica provocando riesgo específicos en los alumnos.</p> <p>7. Falta de recursos no se ha realizado una limpieza de techo adecuado.</p>	<p>2. Si se cierran las dos áreas beneficiarían un mejor control hacia los alumnos, entonces los alumnos no tendría a donde irse a esconder de los maestros.</p> <p>3. Si se realizara una limpieza correspondiente al techo, entonces por ser de duralita evitaríamos un colapso.</p>
<p>3. Administración deficiente</p>	<p>8. No evidencia organigrama de la institución.</p>	<p>1. Si se hace un estudio organizacional, entonces podremos identificar las funciones y atribuciones del personal para la realización del cronograma.</p>

Problema	Factores que los Producen	Soluciones
4. Insalubridad	<p>9. No cuentan con un contador de agua en buen funcionamiento, lo cual necesitan cambiarlo</p> <p>10. No existen el número de pilas necesarias para la institución, por lo cual, se requiere implementar una nueva.</p> <p>11. No cuentan con personal operativa que se encargue de la limpieza de desagüe en la institución se derivan problemas de saneamiento.</p>	<p>1. Si se ejecuta el cambio de contador, entonces se obedecería el llamado de atención que envió la municipalidad de Guatemala.</p> <p>2. Si se efectuara el cambio de pila, entonces existiría una mejor comodidad e higiene respecto al área de alimentación.</p> <p>3. Si se ejecuta la limpieza correspondiente al desagüe, entonces evitaría malos olores y evitaríamos enfermedades.</p>

Problema	Factores que los Producen	Soluciones
	<p>12. No cuentan con personal operativa que se encargue de la limpieza de los sanitarios provocando que se encuentren en mal estado.</p>	<p>4. Si se supervisa los baños, entonces determinaríamos el problema del porque no funcionan.</p>
<p>5. Pobreza en soporte económico del Ministerio de Educación</p>	<p>13.No evidencian espacio para biblioteca escolar</p> <p>14.No existen muebles para maestros de uso didáctico.</p>	<p>1. Si se implementa una biblioteca, entonces los niños tendrán un espacio para leer, investigar y adquirir nuevos conocimientos.</p> <p>2. Si se realizara una auditoría de los muebles, entonces determinaríamos del paradero o el estado que se encontraban.</p>

1.7.1 Priorización del Problema

Después de haber analizado el cuadro de priorización de problemas se llegó a la conclusión, que el problema más urgente de resolver es:

Deficiencia en la prevención de riesgos

1.8. Viabilidad Y Factibilidad

- **Opción 1:** Falta de capacitación no evidencian una señalización de emergencia y punto de reunión correcta en la institución
- **Solución 1:** Buscar organizaciones que brinden capacitaciones de prevención de riesgos y accidentes; así como la asesoría para dejar un plan de contingencia para centro educativo, cumplir obligatoriamente con la señalización de emergencia y su respectivo punto de reunión.
- **Opción 2:** No existe guía de prevención de accidentes dirigida a los estudiantes del centro educativo.
- **Solución 2:** Elaboración de guía de prevención de accidentes dirigida a estudiantes del centro educativo.

Indicadores		Opción 1		Opción 2	
		SI	NO	SI	NO
Financiero					
1	¿Se cuenta con suficiente recursos financieros?		X	X	
2	¿Se cuenta con financiamiento externo?		X	X	
3	¿Se cuenta con fondos extras para imprevistos?		X	X	

		Opción 1		Opción 2	
Indicadores		SI	NO	SI	NO
Administración legal					
4	¿Se tiene la autorización legal para la realización del proyecto?	X		X	
5	¿Se tiene representación legal?		X	X	
Técnico					
6	¿Se tienen las instalaciones adecuadas para la realización del proyecto?	X		X	
7	¿Se diseñaron controles de calidad para la ejecución del proyecto?	X		X	
8	¿Se tiene bien definida la cobertura del proyecto?	X		X	
9	¿Se tienen los insumos necesarios del proyecto?		X	X	
10	¿Se han cumplido las especificaciones apropiadas en la elaboración del proyecto?	X		X	
11	¿El tiempo programado es suficiente para ejecutar el proyecto?		X	X	
12	¿Se han definido claramente las metas?	X		X	
Mercado					
13	¿El proyecto satisface las necesidades de la población?	X		X	
14	¿El proyecto es accesible a la población en general?	X		X	

		Opción 1		Opción 2	
Indicadores		SI	NO	SI	NO
15	¿Se cuenta con el personal capacitado para la ejecución del proyecto?		X	X	
Político					
16	¿La institución será responsable del proyecto?		X		X
17	¿El proyecto es de vital importancia para la institución?	X		X	
Cultural					
18	¿El proyecto impulsa la equidad de género?	X		X	
Social					
19	¿El proyecto beneficia a la mayoría de la población?	X		X	
20	¿El proyecto tiene en cuenta a las personas no importando el nivel académico?	X		X	
Total		12	8	19	1
Prioridad opción		1		2	

1.9. Problema Seleccionado

Opción 2: No existe guía de prevención de accidentes dirigida a estudiantes del centro educativo.

1.10. Solución propuesta como viable y factible

Elaborar una guía de prevención de accidentes dirigida a estudiantes de la Escuela Oficial Urbana Mixta No. 67 “Lic. Ricardo Castañeda Paganini”, Jornada Matutina; siendo la opción más factible y viable como solución al problema de deficiencia en la prevención de riesgos. Esto como aporte pedagógico y contribuyendo en el proceso de enseñanza-aprendizaje, para facilitar el desarrollo de actividades dentro del centro educativo; beneficiando directamente a los docentes y directora, para proteger y/o eliminar algún riesgo o accidente que puede sufrir los alumnos.

CAPÍTULO II

Fundamentación Teórica

2.1. Guía

Se puede indicar que una guía es un documento que orienta o dirige a un grupo en específico hacia un objetivo.

Según (Concepto de guía) una guía tiene la tarea de orientar, explicar, ayudar e identificar a un grupo de personas ciertos contenidos; así mismo, contienen orientaciones básicas para realizar determinadas tareas o aprendizajes.

2.1.1 Guía didáctica

La Guía Didáctica es una herramienta valiosa que complementa y dinamiza el texto básico; con la utilización de creativas estrategias didácticas, simula y reemplaza la presencia del profesor y genera un ambiente de diálogo, para ofrecer al estudiante diversas posibilidades que mejoren la comprensión y el autoaprendizaje. (Aguilar Feijoo, 2004)

Según (Aguilar Feijoo, 2004) la guía didáctica es el material educativo que deja de ser auxiliar, para convertirse en herramienta valiosa de motivación y apoyo; pieza clave para el desarrollo del proceso de enseñanza a distancia, porque promueve el aprendizaje autónomo al aproximar el material de estudio al alumno (texto convencional y otras fuentes de información), a través de diversos recursos didácticos (explicaciones, ejemplos, comentarios, esquemas y otras acciones similares a la que realiza el profesor en clase).

Se considera como guía didáctica al instrumento digital o impreso que constituye un recurso para el aprendizaje a través del cual se concreta la acción

del profesor y los estudiantes dentro del proceso docente, de forma planificada y organizada, brinda información técnica al estudiante y tiene como premisa la educación como conducción y proceso activo. Se fundamenta en la didáctica como ciencia para generar un desarrollo cognitivo y de los estilos de aprendizaje a partir de sí. Constituye un recurso trascendental porque perfecciona la labor del profesor en la confección y orientación de las tareas docentes como célula básica del proceso enseñanza aprendizaje, cuya realización se controla posteriormente en las propias actividades curriculares. (García Hernández & De la Cruz Blanco, 2014)

2.2. Riesgo

El significado de riesgo según la Real Academia Española (RAE) es la contingencia o proximidad de un daño.

Se puede concluir que riesgo es una posibilidad de sufrir un daño o estar en peligro, asimismo puede ser una vulnerabilidad o amenaza que ocurra un evento y sus efectos sean negativos para una persona o grupo de personas en específico.

2.3. Riesgo latente

Grado de pérdidas esperadas debido a la ocurrencia de un evento particular. Es función de la amenaza y la vulnerabilidad. En otras palabras, es el riesgo que tiene potencial de ser peligroso, pero no están afectadas todavía ni las personas, ni las propiedades ni el medio ambiente.

Para (Ballesteros de Diego & Zomoza Cantos, 2018) los riesgos latentes vienen determinados por las características propias de la actividad que se desarrolla; en

el sector docente destaca la relación constante con otras personas ya sea alumnado, padres y madres u otros compañeros y compañeras.

Según (Vidal García, Simó Piera, & Toledo Peralta, 2011) los riesgos latentes son motivados por factores técnicos objetivos, que se refieren al mal estado de las instalaciones y equipo del centro escolar donde se da lugar a problemas de:

- Seguridad (accidentes por puestos mal diseñados, espacios insuficientes, iluminación deficiente, organización deficiente, máquinas peligrosas no protegidas, etc.)

Efectos que provocan: caídas, golpes, atrapamientos, cortes, aplastamientos, fricciones o abrasiones, proyección de partículas, etc. Lesiones típicas: contusiones, traumatismos, heridas inciso-contusas, etc.

- Higiene (enfermedades y pérdidas de salud al no tener en cuenta la presencia de agentes físicos, químicos o biológicos perjudiciales para los trabajadores, ni las medidas de tipo colectivo que se deben adoptar en toda clase de trabajos que impliquen la presencia de ruidos, gases, vapores, radiaciones, vibraciones, calor y frío en niveles lesivos para las personas, virus, bacterias, etc).

Lesiones que provocan: El ruido: lesiones fisiológicas y psicológicas; las vibraciones: trastornos del aparato circulatorio, manos blancas, fenómeno del dedo muerto, lumbalgias, alteraciones del aparato digestivo, úlceras; las radiaciones: alteraciones cromosómicas, cataratas; la iluminación: pérdida de agudeza visual, etc. Los agentes químicos, enfermedades del aparato respiratorio, dermatosis, etc.

- Ergonomía (puestos de trabajo no adaptados a las personas, métodos y ritmos de trabajo no estudiados, disposición incorrecta de materiales, herramientas y puestos de trabajo, etc.)

Lesiones que provocan: sobreesfuerzos, microtraumatismos, accidentes, molestias, etc.

- Psicología (olvido de intentar hacer agradable el centro de trabajo, no contar con la opinión de los trabajadores en relación con los horarios, descansos, turnos, etc.).

Lesiones que provocan: insatisfacción, depresiones, estrés, etc.

2.4. Prevención

Según la ONU, prevención es la adopción de medidas encaminadas a impedir que se produzcan deficiencias físicas, mentales y sensoriales (prevención primaria) o a impedir que las deficiencias, cuando se han producido, tengan consecuencias físicas, psicológicas y sociales negativas.

Definición de prevención según (Prevención , 2012) es la disposición que se hace de forma anticipada para minimizar un riesgo. El objetivo de prevenir es lograr que un perjuicio eventual no se concrete. Del mismo modo, es posible asociar la noción de prevención al cuidado o la precaución, más allá de lo que respecta al ser humano en cuestión.

2.5. Accidente

Según la Real Academia Española (RAE), es una cualidad o estado que aparece en algo, sin que sea parte de su esencia o naturaleza.

La Organización Mundial de la Salud define accidente como un acontecimiento fortuito, generalmente dañino e independiente de la voluntad humana, provocado por una fuerza exterior que actúa rápidamente y que se manifiesta con la aparición de lesiones orgánicas o trastornos mentales.

Como se refiere (Calsin Pacompia & Ramos Condori, 2017) que los accidentes no son tan inevitables ni tan accidentales, tomando como referencia a la anterior definición se propone cambiar la palabra “accidente” por “lesión no intencional”, lo cual evita de esta forma la carga de inevitabilidad que llevaría implícito que nada podríamos hacer para prevenirlos.

(Saari & Jorgensen) indica que un accidente puede definirse como el resultado de una cadena de acontecimientos en la que algo ha funcionado mal y no ha llegado a buen término. Se ha demostrado que la intervención humana puede evitar que se produzcan las lesiones y los daños a que conduciría esa cadena de sucesos. Ahora bien, si tenemos en cuenta la intervención humana, podemos concluir que hay muchas más cadenas de acontecimientos potencialmente peligrosas de las que llegan realmente a producir lesiones. Ha de tenerse esto en cuenta al evaluar en toda su extensión los riesgos existentes en los lugares de trabajo. La asunción de que los acontecimientos que acaban produciendo lesiones se deben a ciertos factores existentes en los lugares de trabajo, lleva a concluir que la magnitud del problema debe determinarse en función de la existencia y frecuencia de tales factores.

2.6. Prevención de accidentes

Según (Concepto de prevención de accidentes, s.f.) prevención de accidentes se le denomina al conjunto de medidas que se toman tanto en forma individual

como socialmente, a partir de iniciativas privadas o públicas, para impedir en la medida de lo posible que acontezcan hechos dañinos no intencionales, o disminuir los efectos dañinos de los mismos, si su ocurrencia resulta inevitable.

Para (Romero P., 2007) la prevención de los accidentes es un tarea fundamentalmente educativa y formativa, en la que necesariamente se considerarán además, la utilización de recursos de ingeniería, diseño y tecnología, de seguridad ambiental, control y vigilancia, formulaciones legislativas y judiciales, que permitan proponer y obtener los cambios de conductas en las personas, anticipar e identificar las situaciones o acciones de riesgo, reconocer los ambientes peligrosos, procurando la protección de niños que por su edad o condición, no sean capaces de reconocer los riesgos para su salud e integridad. En este contexto, los profesionales de la salud, así como las sociedades que los agrupan, adquieren un rol principal en la tarea preventiva, en cuanto a considerar como significativa, su opinión técnica y el consejo educativo y normativo que logren difundir.

2.7. Riesgos específicos y prevención de accidentes

Lo que describen (Calero García, Vives Montero, Soriano Serrano, Calero García, & Berral García, 2008) Algunos estudios ponen en evidencia la existencia de coincidencias entre la accidentalidad infantil y la accidentalidad laboral respecto al tipo de accidentes y a las tasas de incidencia. Así, en estos dos ámbitos, el tipo de accidentes que ocurren con más frecuencia son: caídas, cortes y heridas, quemaduras, asfixias, intoxicaciones y electrocuciones. De la misma manera, las consecuencias sociales y económicas de los accidentes infantiles son bastante

similares a las de los accidentes laborales. La conclusión que se puede extraer de la revisión realizada sobre este tema, es que existe un problema educacional-preventivo que propicia el alto índice de accidentes infantiles que al llegar a la edad adulta se trasfiere al ámbito laboral convirtiéndose en accidentes laborales, en el cuál se repiten el mismo tipo de accidentes y tasa de incidencia.

Del mismo modo, (Calero García, Vives Montero, Soriano Serrano, Calero García, & Berral García, 2008) no indica que la accidentalidad infantil es motivo frecuente de absentismo escolar e invalidez. A pesar de que los accidentes infantiles conllevan un coste muy elevado en el consumo de servicios sanitarios y en las secuelas, sin embargo muy pocos recursos se dedican a su prevención. Las medidas preventivas que se suelen adoptar se pueden clasificar en dos tipos: prevención pasiva y prevención activa. La prevención pasiva consiste en la promulgación de leyes que incrementen la seguridad de los productos manufacturados y los cambios estructurales en el medio ambiente. Por otro lado, la prevención activa se lleva a cabo mediante la formación y la educación de los niños/as y del adulto con el objetivo de incorporar estrategias de prevención en los individuos participantes, lo que previsiblemente influye en la generalización de actitudes hacia la prevención en diversos contextos y/o ambientes. Por esta razón las medidas activas suelen ser más eficaces que las medidas pasivas. Las medidas de prevención activas deben englobar el área profesional, el área de la educación escolar y el área de la educación ciudadana. Los estudios publicados demuestran la importancia de combinar medidas pasivas junto con medidas educativas, puesto que las medidas pasivas por si solas no permiten mejorar “la cultura de la prevención” de una comunidad.

También (Calero García, Vives Montero, Soriano Serrano, Calero García, & Berral García, 2008) explica que una de las principales causas de accidentes es la existencia de hábitos incorrectos o arriesgados tanto en el niño como en el adulto. Por esta razón, las intervenciones para prevenir accidentes infantiles deben incluir cambios sociales y ambientales, sin olvidar los cambios de conducta en el niño, en la familia y los cambios en la exposición a productos peligrosos. Algunos autores señalan que la mayoría de las lesiones involuntarias de los niños/as se podrían prevenir adoptando algunas medidas que supondrían unos gastos inferiores a los que se destinan al tratamiento de las mismas y a sus secuelas. La mayoría de las lesiones que sufren los niños/as podrían ser prevenidas si se coordinaran una educación efectiva, el diseño de artículos protectores, una legislación apropiada y la implantación de estrategias de supervisión para asegurar la aplicación de medidas preventivas. Ante esta situación se plantea la necesidad de adoptar estrategias educativas dirigidas a incrementar la seguridad ambiental, prevenir el riesgo de accidentes y reducir las conductas peligrosas de los niños. Además, hay que tener en cuenta que es más eficaz educar cuando las personas están en periodo de formación que intentar cambiar unos hábitos perjudiciales después de practicarse durante tiempo. La mejor época para aplicar los programas de prevención es durante los cursos de primaria porque es cuando se van conformando los hábitos del niño y por tanto, es cuando los programas tienen mayor efecto.

Para prevenir y/o eliminar debe de pre-existir riesgos físicos inherentes que afecten directamente e indirectamente en la seguridad de los alumnos y docentes dentro del centro educativo.

Conocer el entorno hará que los docentes y alumnos sea más seguro, por lo tanto desde el punto de vista de riesgos específicos que pueden existir en el centro educativo pueden ser los siguientes:

- Caídas al mismo / distinto nivel
- Choques / Golpes / Cortes
- Contactos térmicos
- Contactos eléctricos directos
- Contactos eléctricos indirectos
- Incendios

2.7.1 Caídas al mismo/distinto nivel

Según la Organización Mundial de la Salud, una caída es “todo acontecimiento por el cual una persona se ve forzada a tomar apoyo bruscamente contra el suelo, el piso o cualquier superficie situada a un nivel inferior”.

Por su parte, (Calsin Pacompia & Ramos Condori, 2017) manifiesta que las caídas son las lesiones más frecuentes en niños, no obstante, debido a que la mayoría de ellas son caídas sin consecuencias físicas, su prevención recibe menos atención que otro tipo de lesiones.

(Calsin Pacompia & Ramos Condori, 2017) nos muestran que según expertos del Instituto Nacional de la Salud Infantil y el Desarrollo en Estados Unidos, los principales factores que se asocian con las caídas en la niñez son los siguientes: los factores sociodemográficos como la edad del niño, el sexo, el grupo étnico al cual pertenece y la condición socioeconómica; el desarrollo físico del niño; el tipo de actividad que precedió a la caída, como correr, caminar o trepar; el lugar de la

caída; la altura de la caída; las características de la superficie de recepción, como la textura, la homogeneidad y la capacidad de deformarse; además que la combinación de curiosidad, inmadurez de las habilidades motoras y la falta de juicio, hacen que los preescolares sean especialmente susceptibles a este mecanismo. Los niños de mayor riesgo son los menores de 5 años que juegan sin supervisión.

Estos tipos de accidentes es más común de lo que a simple vista puede parecer, es habitual no medir bien los escalones, subirse a escaleras, etc. En el manual básico de salud y salud en el trabajo por (Benlloch López, 2015) indica las siguientes causas, consecuencias y prevenciones:

Causas: Se produce cuando hay una caída en el mismo o en distinto plano de trabajo, debido a:

- Obstáculos en zonas de tránsito (cables, objetos, etc.).
- Derrames de líquidos (zumos, agua, material de pintura, etc.) o restos alimenticios de los niños.
- Mal estado del suelo, escalones, etc. por donde se transita.
- Existencia de desniveles en los diferentes pasillos.
- Falta de mantenimiento o uso incorrecto de la escalera manual.
- Subirse a objetos con ruedas o sin ellas para acceder a un objeto en alto.

Consecuencias: Se pueden producir golpes, torceduras, fracturas, esguinces, etc.

Medidas preventivas: Algunas recomendaciones generales para evitar los riesgos sería:

- En los pasillos y zonas de paso evitar cualquier obstáculo y asegurarse que no se dispongan: carpetas, bolsos, papeleras, etc. Retirar los elementos no necesarios de estas zonas.
- Establecer un mantenimiento periódico de orden y limpieza de los suelos y escalones: irregularidades, suelos resbaladizos, escalones en mal estado, etc. de manera que sean fijos, estables y no resbaladizos, sin irregularidades ni pendientes peligrosas.
- Disponer de recipientes para la gestión de basura en lugares idóneos.
- Establecer programas de recogida de residuos para el alumno.
- Comunicación inmediata de cualquier derrame al responsable para su limpieza a la mayor brevedad posible.
- Deberán protegerse los lados abiertos de las escaleras y rampas de más de 60 cm de altura. Los lados cerrados tendrán un pasamanos, a una altura mínima de 90 centímetros, si la anchura de la escalera es mayor de 1,2 metros; si es menor, pero ambos lados son cerrados, al menos uno de los dos llevará pasamanos.
- Establecer revisiones y programas de mantenimiento de las escaleras de mano, donde se contemplen los elementos de apoyo, resistencia, elementos de sujeción, etc.
- Utilizar las escaleras de mano de manera adecuada: subir y bajar de

cara a la escalera, sujeción a los largueros, no tratar de alcanzar objetos alejados de la escalera, no utilización por más de una persona, etc.

→ No subirse a objetos con ruedas o sin ellas.

2.7.2 Choques/Golpes/Cortes

En el libro (Instituto de Seguridad ASIVA), que presenta la biblioteca del congreso nacional de Colombia, define un accidente por golpe es aquel en el cual el trabajador es tocado repentinamente y con fuerza por algún objeto en movimiento; del mismo modo, un accidente por pegar contra o como se dice choques, es aquel en el cual un trabajador choca con algún objeto de su medio ambiente violentamente y con fuerza; por último, el accidente por corte es aquel en el cual el trabajador hace contacto con algún objeto cortopunzante que le provoque una fisura en alguna parte del cuerpo.

Se asocian a las caídas en altura o en el centro educativo con estanterías y en archivos; así como algunos útiles de uso habitual en los centros educativos pueden ocasionar golpes pero especialmente cortes. En el manual básico de salud y salud en el trabajo por (Benlloch López, 2015) indica las siguientes causas, consecuencias y prevenciones:

Causas: Derivados de golpes o choques contra o con algún objeto principalmente, por falta de orden y limpieza, almacenamiento inadecuado, etc. Los cortes se pueden producir en la manipulación de útiles del trabajo, herramientas...

Consecuencias: Heridas, golpes, contusiones, etc.

Medidas preventivas: La legislación española en su Acuerdo Gubernativo 229-2014 establece que:

“Las zonas de paso, salidas y vías de circulación de los lugares de trabajo y, en especial, las salidas y vías de circulación previstas para la evacuación en casos de emergencia, deberán permanecer libres de obstáculos de forma que sea posible utilizarlas sin dificultades en todo momento”.

Algunas recomendaciones generales, podrían ser:

- Mantener pasillos de salida de al menos 1 metro. La separación entre los elementos que sirvan de paso al trabajador será de al menos 80 centímetros.
- Señalizar las superficies transparentes (puertas, cristales...) a la altura de la vista.
- Mantener los cajones y puertas de muebles cerrados.
- Realizar almacenamiento y manipulación adecuada de objetos. Habilitar zonas de almacenamiento. Depositar todos los materiales en las zonas de almacenamiento.
- Depositar los objetos de manera que se facilite su alcance. Tener en cuenta la carga máxima de las estanterías.
- Los objetos punzantes o cortantes (tijeras, grapadoras, etc.) deberán permanecer en los lugares destinados (cajones, estanterías, etc.). Se deberán extremar las precauciones durante su uso.

2.7.3 Contactos térmicos

A partir de los 45 °C empieza a aparecer el fenómeno de la quemadura, el cual depende de la presión que se ejerza sobre la piel y del tiempo de contacto. A la hora de prevenir los accidentes relacionados con el calor de contacto no hay que olvidar que el trabajador necesita destreza en los movimientos y sensibilidad en el tacto, por lo que es fundamental para garantizar ambos aspectos saber elegir el guante más adecuado.

Un ejemplo se observa (INSHT- Centro Nacional de Condiciones de Trabajo (CNCT), 2006), donde las superficies calientes de los recipientes de cocina, su contenido y la misma fuente de calor pueden provocar quemaduras graves en el personal de cocina. Por otra parte, el personal de mantenimiento puede estar expuesto a este riesgo en los diferentes trabajos que realiza. Las fuentes de calor en las cocinas son los hornos, las placas y llamas abiertas, los utensilios y los recipientes de cocina, que pueden provocar quemaduras a todos aquellos que entren en contacto con ellos. También los líquidos al hervir provocan salpicaduras (agua, aceite y salsas), que pueden alcanzar a las personas que pasen cerca. El personal de mantenimiento está expuesto a este riesgo cuando trabaja en lugares donde existen fuentes de calor, como las cocinas y los cuartos de calderas o cuando se realizan trabajos de fontanería que requieran operaciones de soldadura. Las principales categorías profesionales afectadas son las correspondientes a la cocina y el economato, y a los servicios de mantenimiento y servicios auxiliares.

En ocasiones el contacto con máquinas u elementos eléctricos, pueden provocar quemaduras por sobrecalentamiento de los mismos. (Curso prevención de riesgos genéricos y específicos) indica posibles factores de riesgo y medidas preventivas:

Posibles factores de riesgo:

- Máquinas, tales como fotocopiadoras, al introducir la mano en la máquina, para realizar ciertas tareas como desatasco de papel.
- Instalaciones eléctricas.
- Uso de estufas portátiles de resistencia.
- Por sobrecalentamiento de elementos eléctricos, tales como máquinas o luminarias.

Medidas preventivas:

- No realizar tareas de mantenimiento ni reparación si no se encuentra preparado para ello. En tareas con fotocopiadoras extremar las precauciones cuando tenga que desatascar alguna hoja que se ha quedado en su interior. Preferiblemente desconectar la máquina y realizar dicha tarea una vez la máquina se haya enfriado.
- No sobrecargar las instalaciones eléctricas.
- No se recomienda el uso de estufas portátiles en los despachos y más aún si son de resistencia.
- No sustituir tubos de luz o tocar elementos que han estado sometidos a tensión, hasta comprobar que se han enfriado.

2.7.4 Contactos eléctricos directos

El sitio web (Accidentes eléctricos. Seguridad y prevención.), nos indica que los contactos directos, son los contactos de personas con partes activas de materiales y equipos. Denominándose parte activa al conjunto de conductores y piezas conductoras bajo tensión en servicio normal. Los contactos directos pueden establecerse de tres formas:

- Contacto directo con dos conductores activos de una línea.
- Contacto directo con un conductor activo de línea y masa o tierra.
- Descarga por inducción. Son aquellos accidentes en los que se produce un choque eléctrico sin que la persona haya tocado físicamente parte metálica o en tensión de una instalación.

Un elemento cotidiano en nuestra actividad diaria es la electricidad, por ello es uno de los principales focos de riesgo. En este caso vamos a comentar los contactos eléctricos directos. Como ya vimos en la definición del mismo se trata cuando se entra en contacto de forma directa con la tensión. (Curso prevención de riesgos genéricos y específicos) indica posibles factores de riesgo y medidas preventivas:

Posibles factores de riesgo:

- Cualquier máquina que funcione con energía eléctrica. Sobre todo al enchufar o desenchufar los aparatos a la red.
- Por el uso de enchufes múltiples tipo ladrón.
- Por el uso de máquinas eléctricas en mal estado de funcionamiento.

- Por el uso de máquinas en lugares inadecuados o con presencia de agua o humedad.
- Por hacer tareas de mantenimiento, reparación u uso con la máquina en tensión. Cuando nos referimos a uso, entendemos que no es el uso habitual sino más bien tareas que se enmarcan en otro ámbito, desatasco de papel, intentar colocar el cable si parece que esté suelto, etc.

Medidas preventivas:

- Instalaciones en buenas condiciones de mantenimiento.
- Existencia de dispositivo diferencial y magnetotérmico.
- Existencia de toma a tierra.
- Usar regletas, si estas llevan desconexión o fusible mucho mejor. En el caso de detectarse una máquina en mal estado se desconectará, si es posible se retirara de su sitio, se avisará al servicio técnico y se le colocará un cartel bien visible indicando que la máquina está averiada.
- No colocar máquinas eléctricas cerca de lugares con agua, tipo dispensadores de agua.
- Desconectar siempre una máquina si se van a realizar actuaciones sobre la misma, que no sean las habituales.
- No intentar hacer reparaciones si no se está capacitado para ello.

2.7.5 Contactos eléctricos indirectos

El sitio web (Accidentes eléctricos. Seguridad y prevención.), nos indica que los contactos indirectos, es el que se produce por efecto de un fallo en un

aparato receptor o accesorio, desviándose la corriente eléctrica a través de las partes metálicas de éstos. Pudiendo por esta causa entrar las personas en contacto con algún elemento que no forma parte del circuito eléctrico y que en condiciones normales no deberían tener tensión como:

- Corrientes de derivación.
- Situación dentro de un campo magnético.
- Arco eléctrico.

Para la elección de las medidas de protección contra contactos indirectos, se tendrá en cuenta la naturaleza de los locales o emplazamientos, las masas y los elementos conductores, la extensión e importancia de la instalación, que obligarán en cada caso a adoptar la medida de protección más adecuada.

Asociado al anterior tenemos los contactos eléctricos indirectos que se producen cuando masas que habitualmente no están en tensión, por algún problema entran en tensión. (Curso prevención de riesgos genéricos y específicos) indica posibles factores de riesgo y medidas preventivas:

Posibles factores de riesgo:

- Máquinas mal mantenidas, o defectuosas.
- Acceder a partes de la máquina que no son las habituales de su uso.
Mantener las tapas abiertas de equipos eléctricos.
- Realizar tareas de mantenimiento o reparación.
- Puenteo de los dispositivos de seguridad.
- Por estar afectadas las máquinas de humedad o agua.
- No colocar estufas portátiles en lavabos.

Medidas preventivas:

- No acceder a partes internas de las máquinas si estas están en tensión.
- Disponer de diferencial y toma a tierra.
- Mantener correctamente el dispositivo diferencial, y revisarlo periódicamente.
- Aislar las máquinas de humedad o agua.
- Usar alfombrillas dieléctricas o superficies aislantes cuando se trabaje con máquinas eléctricas.
- No tirar del cable para desconectar un aparato eléctrico.

2.7.6 Incendios

Un incendio es la manifestación de una combustión incontrolada. En ella intervienen materiales combustibles que forman parte de los edificios en que vivimos, trabajamos y jugamos o una amplia gama de gases, líquidos y sólidos que se utilizan en la industria y el comercio. Estos materiales, normalmente constituidos por carbono, se agruparán en el contexto de este estudio bajo la denominación de sustancias combustibles. Aunque estas sustancias presentan una gran variedad en cuanto a su estado químico y físico, cuando intervienen en un incendio responden a características comunes, si bien se diferencian en la facilidad con que se inicia éste (ignición), la velocidad con que se desarrolla (propagación de la llama) y la intensidad del mismo (velocidad de liberación de calor). A medida que profundizamos en la ciencia de los incendios, cada vez es posible cuantificar y predecir con mayor exactitud el comportamiento de un incendio, lo que nos permite aplicar nuestros conocimientos a la prevención de

los incendios en general. El objetivo de esta sección es revisar algunos principios fundamentales y contribuir a la comprensión del desarrollo de los incendios. (Drysdale)

La posibilidad de generarse un incendio siempre está presente por ello se realizan los planes de emergencia y los simulacros. En la medida de lo posible debemos evitar aquellas circunstancias que puedan llegar a desencadenar un incendio. (Curso prevención de riesgos genéricos y específicos) indica posibles factores de riesgo y medidas preventivas:

Posibles factores de riesgo:

- Magnetotérmicos en malas condiciones.
- Dejar máquinas enchufadas durante largo tiempo, que pueden provocar recalentamiento de las mismas.
- En locales o lugares con alta carga térmica, almacenes, archivos, etc. Revisar por personal cualificado la instalación eléctrica. No colocar elementos que puedan provocar chispas o recalentamientos de las máquinas.
- Acumulación de materiales o desechos inflamables, como tóners de impresoras o de fotocopia doras especialmente si ya están usadas.
- Por fumar en lugares inadecuados.
- Por la utilización de elementos eléctricos en lugares inadecuados.
- Riesgos asociados a los productos químicos utilizados, sobre todos los productos de la limpieza.

Medidas preventivas:

- Revisar periódicamente la instalación eléctrica por personal competente.
- Revisar periódicamente las máquinas.
- No colocar las máquinas, fotocopiadoras, etc, en el interior de archivos o almacenes.
- Disponer de extintores adecuados en número y características de posible fuego que se pueda generar.
- Formar e informar a los ocupantes de las instalaciones de la forma en la que deben usar los extintores y cómo actuar en caso de incendio y/o evacuación.
- Los elementos eléctricos se desconectaran tras su uso o al finalizar la jornada.
- No mezclar productos químicos cuya reacción se desconozca y menos aún guardarlos en el mismo envase. Los envases deben ser unívocos en cuanto a su contenido.
- No fumar en zonas no permitidas.
- No dejar papeles u otros elementos inflamables sobre máquinas que permanecen en tensión en todo momento.
- No utilizar estufas portátiles.
- No guardar los productos químicos de la limpieza en lugares donde estén afectados por el calor o la instalación eléctrica. Tampoco deberían guardarse en archivos o donde haya gran acumulación de papel.

CAPÍTULO III

Plan de Acción

3.1. Título del Proyecto

Guía: prevención de accidentes, dirigida a estudiantes de la Escuela Oficial Urbana Mixta No. 67 “Lic. Ricardo Castañeda Paganini”, Jornada Matutina, ubicada en Colonia el Bosque, zona 12, Guatemala, Ciudad.

3.2. Problema

Deficiencia de prevención de riesgos latentes, en el cual no existe una herramienta pedagógica y didáctica en que se puedan basar en caso de algún accidente dentro del centro educativo.

3.3. Hipótesis Acción

Al elaborar una guía de prevención de accidentes dirigida a estudiantes, de la Escuela Oficial Urbana Mixta No. 67 “Lic. Ricardo Castañeda Paganini”, Jornada Matutina; se realizará una herramienta pedagógica y didáctica, la cual será implementada por directora y docentes del centro educativos para prevenir y/o eliminar los posibles riesgos latentes que afecten la integridad física de los alumnos.

3.4. Localización del proyecto

Escuela Oficial Urbana Mixta No. 67 “Lic. Ricardo Castañeda Paganini”, Jornada Matutina. 29 calle “A” 10-65, zona 12. Colonia El Bosque, municipio de Guatemala, departamento Guatemala.

3.5. Ejecutor de la Intervención

Epesista

3.6. Unidad Ejecutora

Universidad de San Carlos de Guatemala

Faculta de Humanidades

Supervisión Educativa

Distrito 01-01-26

Escuela Oficial Urbana Mixta No. 67 “Lic. Ricardo Castañeda Paganini”, Jornada Matutina.

3.7. Descripción del Proyecto

El presente proyecto aborda el estudio de los riesgos propios del sector educativo, enfocado en los riesgos latentes de los alumnos de Escuela Oficial Urbana Mixta No. 67 “Lic. Ricardo Castañeda Paganini”, así como todas aquellas medidas de prevención y/o protección de carácter humano, técnico y organizativo que van a permitir eliminar o reducir el riesgo.

De la misma manera, el proyecto consiste en elaborar una guía, para ello se determinan riesgos latentes y su respectiva prevención de accidentes para garantizar la integridad física del alumno así como para el docente.

La estructura metodológica aplicada para la elaboración de la guía comprende; como tema central “prevención de accidentes dirigida a estudiantes”. Este aporte pedagógico y didáctico será ayuda para los docentes y directora con información de los riesgos específicos que pueden existir en el centro educativo, así como sus

medidas preventivas a su alcance, obteniendo un rol de agente de salud para prevenir los accidentes en el centro educativo y minimizar sus consecuencias.

Como un ayuda en prevención de accidentes, se determinó que el riesgo latente más vulnerable que tienen los alumnos consiste el área de gradas, por lo cual, se tomó la iniciativa de dar una solución de prevención colocando estructuras metálicas, para proteger la integridad físicas de los alumnos del centro educativo.

3.8. Justificación

En un centro educativo los accidentes constituyen un grave problema, que pueden ser causa de muerte por las lesiones provocadas. Del mismo modo, si se toman las medidas preventivas oportunas, la mayor parte de accidentes que puedan existir podrían evitarse. El centro escolar es el espacio donde los alumnos pasan una gran parte de su tiempo y donde además realizan variedad de actividades, como determinados juegos y deportes, que implican riesgos añadidos a los habituales. La prevención de accidentes en el centro escolar es una tarea que pone en marcha todas las medidas de protección posibles para lograr un entorno seguro. Al realizar el diagnóstico institucional en Escuela Oficial Urbana Mixta No. 67 “Lic. Ricardo Castañeda Paganini”, se determinó que no existe guía de prevención de accidentes dirigida a estudiantes del centro educativo, determinando un riesgo latente a que están vulnerables los alumnos siendo este, el riesgo que los niños tienen en el área de las gradas que conectan al segundo nivel del centro educativo. El proyecto a ejecutar será una elaboración de guía de prevención de accidentes dirigida a estudiantes del centro educativo, el cual los docentes tienen que transmitir al alumnado el mensaje oportuno a través de su conducta modélica e informando los

riesgos potenciales de accidentes que pueden existir así como las medidas preventivas; así como implementar estructuras metálicas en gradas para garantizar la seguridad e integridad de los alumnos.

3.9. Objetivos

- **Objetivo General**

Implementar guía de prevención de accidentes dirigida a estudiantes de la Escuela Oficial Urbana Mixta No. 67 “Lic. Ricardo Castañeda Paganini”, Jornada Matutina; creando conciencia en los alumnos, docentes y directora en la prevención de riesgos, permitiendo ejercer sus actividades estudiantiles y laborales sin ningún inconveniente.

- **Objetivos Específicos**

- Diseñar guía de prevención de accidentes dirigida a estudiantes de la Escuela Oficial Urbana Mixta No. 67 “Lic. Ricardo Castañeda Paganini”, Jornada Matutina.
- Establecer prevención y/o protección de carácter humano, técnico y organizativo que permitan eliminar o reducir el riesgo en el área de gradas que conectan al segundo nivel.
- Promover en los docentes la aplicación de guía: prevención de accidentes dirigida a estudiantes de la Escuela Oficial Urbana Mixta No. 67 “Lic. Ricardo Castañeda Paganini”, Jornada Matutina.

3.10. Metas

- Elaborar una guía: prevención de accidentes dirigida a estudiantes de la Escuela Oficial Urbana Mixta No. 67 “Lic. Ricardo Castañeda Paganini”, Jornada Matutina.
- Instalar cuatro estructuras metálicas en área de gradas para prevención y/o protección de carácter humano, técnico y organizativo que permitan eliminar o reducir el riesgo latente.
- Reproducir y entregar diez guías a directora y docentes de Escuela Oficial Urbana Mixta No. 67 “Lic. Ricardo Castañeda Paganini”, Jornada Matutina.

3.11. Beneficiarios

- **Directos**

Directora, docentes y alumnos de la Escuela Oficial Urbana Mixta No. 67 “Lic. Ricardo Castañeda Paganini”, Jornada Matutina.

- **Indirectos**

Directora, docentes y alumnos de la Jornada Vespertina, y Padres de Familia de ambas jornadas.

3.12. Cronograma de Actividades

Actividad	MARZO 2017					ABRIL 2017				MAYO 2017					JUNIO 2017				JULIO 2017				AGOSTO 2017				
	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	5
Visita a Escuela Oficial Urbana Mixta #67 Licenciado Ricardo Castañeda Paganini, Jornada Matutina																											
Realizar diagnóstico institucional																											
Presentar problema propuesto																											
Redactar carta de permiso a Supervisión, Distrito 01-01-26																											
Presentar carta a Supervisor Lic. Julio Pérez para aprobación y firma																											
Entregar carta de aprobación del proyecto al asesor del EPS																											
Confirmación de autorización para realizar EPS																											
Buscar herrería para cotizar estructuras metálicas																											
Analizar cotizaciones y contratación de la mejor propuesta presentada																											

Actividad	MARZO 2017					ABRIL 2017				MAYO 2017					JUNIO 2017				JULIO 2017				AGOSTO 2017									
	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	5					
Recorrido con herrero en Escuela Oficial Urbana Mixta #67 Licenciado Ricardo Castañeda Paganini, Jornada Matutina, para medir los espacios en los cuales se colocarán las estructuras metálicas																																
Acordar día con herrero para instalar las estructuras metálicas en Escuela Oficial Urbana Mixta #67 Licenciado Ricardo Castañeda Paganini, Jornada Matutina																																
Entrega de guía: prevención de accidentes, dirigida a estudiantes de la Escuela Oficial Urbana Mixta #67 Licenciado Ricardo Castañeda Paganini, Jornada Matutina																																
Entregar el proyecto del EPS finalizado a Directora de Escuela Oficial Urbana Mixta #67 Licenciado Ricardo Castañeda Paganini, Jornada Matutina																																

3.13. Recursos

- **Humano**

- Estudiante epesista
- Asesor de Ejercicio Profesional Supervisado – EPS –, Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades
- Directora de Escuela Oficial Urbana Mixta No. 67 “Lic. Ricardo Castañeda Paganini”, Jornada Matutina.
- Herrero

- **Recursos Materiales**

- Computadora
- Una libreta de apuntes
- Lapicero
- Celulares
- Cámara digital
- Estructuras metálicas (rejas)
- Impresora
- Tinta para impresión
- Hojas de papel bond

- Memoria USB
- Internet
- Equipo de oficina
- **Físico**
 - Escuela Oficial Urbana Mixta #67 “Licenciado Ricardo Castañeda Paganini”
- **Financieros**
 - Ingresos propios de estudiante epesista
 - Gestiones por parte Epesista

3.14. Presupuesto

Presupuesto de la realización del proyecto. (Cifras expresadas en Quetzales)

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DE GASTOS	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
1	Impresora	200.00	200.00
1	Kit de tinta para impresión	80.00	80.00
6	Resmas de hojas de papel bond	55.00	330.00
10	Encuadernado	12.00	120.00
1	Memoria USB	150.00	150.00
	Material de oficina		100.00

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DE GASTOS	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
3	Meses de Internet	200.00	600.00
	Imprevistos		500.00
2	Rejas de pasillo	1, 250.00	2, 500.00
2	Rejas cuadras gradas	775.00	1, 550.00
2	Rejas inclinadas gradas	600.00	1, 200.00
1	Flete	175.00	175.00
COSTO TOTAL DEL PROYECTO			7, 505.00

CAPÍTULO IV

Ejecución y sistematización de la intervención

4.1. Ejecución, actividades y resultados

ACTIVIDAD		MAR 2017	ABR 2017	MAY 2017	JUN 2017	JUL 2017	AGO 2017
Visita a Escuela Oficial Urbana Mixta #67 Licenciado Ricardo Castañeda Paganini, Jornada Matutina	P						
	E						
Realizar diagnóstico institucional	P						
	E						
Presentar problema propuesto	P						
	E						
Redactar carta de permiso a Supervisión, Distrito 01-01-26	P						
	E						
Presentar carta a Supervisor Lic. Julio Pérez para aprobación y firma	P						
	E						
Entregar carta de aprobación del proyecto al asesor del EPS	P						
	E						
Confirmación de autorización para realizar EPS	P						
	E						
Buscar herrería para cotizar estructuras metálicas	P						
	E						

ACTIVIDAD		MAR 2017	ABR 2017	MAY 2017	JUN 2017	JUL 2017	AGO 2017
Analizar cotizaciones y contratación de la mejor propuesta presentada	P						
	E						
Recorrido con herrero en Escuela Oficial Urbana Mixta #67 Licenciado Ricardo Castañeda Paganini, Jornada Matutina	P						
	E						
Acordar día con herrero para instalar las estructuras metálicas en Escuela Oficial Urbana Mixta #67 Licenciado Ricardo Castañeda Paganini, Jornada Matutina	P						
	E						
Entrega de guía: prevención de accidente, dirigida a estudiantes de la Escuela Oficial Urbana Mixta #67 Licenciado Ricardo Castañeda Paganini, Jornada Matutina	P						
	E						
Entregar el proyecto del EPS finalizado a Directora de Escuela Oficial Urbana Mixta #67 Licenciado Ricardo Castañeda Paganini, Jornada Matutina	P						
	E						

*(P): Fecha planeada

** (E): Fechas de ejecución

ACTIVIDAD	RESULTADO
Visita a Escuela Oficial Urbana Mixta #67 Licenciado Ricardo Castañeda Paganini, Jornada Matutina	Se obtuvo el permiso para entrar a Escuela, logrando conocer y conversar con Directora del establecimiento.
Realizar diagnóstico institucional	Se identificó las carencias que se encuentra en la escuela, así como el apoyo de los maestros y padres para dar una mejor enseñanza a los alumnos.
Presentar problema propuesto	Se presentó el problema propuesto al asesor del EPS, resultado del análisis del diagnóstico institucional.
Redactar carta de permiso a Supervisión, Distrito 01-01-26	Se elaboró carta solicitando el permiso correspondiente a Supervisión del Distrito 01-01-26, con el debido visto bueno del asesor del EPS.
Presentar carta a Supervisor Lic. Julio Pérez para aprobación y firma	Se presentó a Supervisión para entrega y autorización de proyecto a realizarse en el establecimiento.
Entregar carta de aprobación del proyecto al asesor del EPS	Se presentó, carta firmada y sellada por el Supervisor Educativo Lic. Julio Pérez autorizando el proyecto a realizar en el establecimiento.
Confirmación de autorización para realizar EPS	Se esperó el visto bueno del asesor de EPS, para empezar a realizar el proyecto.
Buscar herrería para cotizar estructuras metálicas	Con el visto bueno del asesor de EPS, se comienza a visitar herrerías buscando la mejor cotización para realizar el proyecto.

ACTIVIDAD	RESULTADO
Analizar cotizaciones y contratación de la mejor propuesta presentada	Se analizaron las cotizaciones que se obtuvieron en la búsqueda, la cual unas estaban dentro del presupuesto y otras no.
Recorrido con herrero en Escuela Oficial Urbana Mixta #67 Licenciado Ricardo Castañeda Paganini, Jornada Matutina	Al determinar la mejor propuesta ofrecida, se contactó con el herrero para que realizara una visita y verificar las medidas con las que trabajaría el para elaborarlas.
Acordar día con herrero para instalar las estructuras metálicas en Escuela Oficial Urbana Mixta #67 Licenciado Ricardo Castañeda Paganini, Jornada Matutina	Se contactó con herrero contratado para determinar el día y hora para instalar las estructuras metálicas en el establecimiento.
Entrega de guía: prevención de accidentes, dirigida a estudiantes de la Escuela Oficial Urbana Mixta #67 Licenciado Ricardo Castañeda Paganini, Jornada Matutina	Se elaboró guía: prevención de accidentes en Escuela Oficial Urbana Mixta #67 Licenciado Ricardo Castañeda Paganini, Jornada Matutina; siendo revisada y aprobada.
Entregar el proyecto del EPS finalizado a Directora de Escuela Oficial Urbana Mixta #67 Licenciado Ricardo Castañeda Paganini, Jornada Matutina	Se entregó proyecto finalizado del EPS, a Directora del establecimiento, asimismo se contó la presencia de un determinado grupo de alumnos para la foto oficial del proyecto de EPS.

4.2. Productos, Logros y Evidencias

4.2.1 Producto del proyecto

Guía: prevención de accidentes, dirigida a estudiantes de la Escuela Oficial Urbana Mixta No. 67 “Lic. Ricardo Castañeda Paganini”, Jornada Matutina, ubicada en Colonia el Bosque, zona 12, Guatemala, Ciudad.

4.2.2 Logros del proyecto

- Elaboración de una guía: prevención de accidentes, dirigida a estudiantes de la Escuela Oficial Urbana Mixta #67 Licenciado Ricardo Castañeda Paganini; donde se constituirá en una fuente de consulta sencilla, tanto para el estudiante como para el docente.
- Mejor control, supervisión y protección de los estudiantes en el centro educativo al implementar estructuras metálicas en área de servicio de limpieza.
- A través de la aplicación de la guía de prevención de accidentes en Escuela Oficial Urbana Mixta #67 Licenciado Ricardo Castañeda Paganini; se logró promover una cultura de prevención de accidentes en el centro educativo.

4.2.3 Evidencias

Guía: prevención de accidentes, dirigida a estudiantes de la Escuela Oficial Urbana Mixta No. 67 “Lic. Ricardo Castañeda Paganini”, Jornada Matutina, ubicada en Colonia el Bosque, zona 12, Guatemala, Ciudad.



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de umanidades

*Guía: prevención de accidentes,
dirigida a estudiantes de la Escuela
Oficial Urbana Mixta No. 67 “Lic.
Ricardo Castañeda Paganini”, Jornada
Matutina, ubicada en la colonia El
Bosque, zona 12, Ciudad de
Guatemala*



*Sara Beatriz Boch Galindo
Guatemala, agosto 2017*

Índice

<i>Presentación</i>	<i>i</i>
<i>Concepto de Accidente</i>	<i>1</i>
<i>Caídas y Golpes</i>	<i>2</i>
<i>Intoxicación</i>	<i>4</i>
<i>Cortadura</i>	<i>6</i>
<i>Quemadura</i>	<i>8</i>
<i>Asfixia y Obstrucción Respiratoria</i>	<i>11</i>
<i>Accidente de Tráfico</i>	<i>13</i>
<i>Incendio</i>	<i>15</i>
<i>Sismo</i>	<i>17</i>
<i>Bibliografía</i>	<i>19</i>

Presentación i

La prevención de los accidentes infantiles, son de vital importancia en el ámbito escolar, esto se debe a la carencia de conocimientos de parte del personal docente y administrativo de las instituciones escolares; la gravedad de los accidentes depende del ámbito en el que se desenvuelve el estudiante; la mayoría de estos sucesos son previsibles, y por lo tanto prevenibles.

El centro escolar desempeña un papel importante, debido a que los estudiantes pasan gran parte del tiempo en las instalaciones, desarrollando diferentes actividades entre las cuales se puede mencionar: actividades deportivas, clases magistrales, clases prácticas; las diferentes actividades exponen al estudiante a diferentes riesgos.

EL docente debe generar en el estudiante la conciencia moral, para prever riesgos y accidentes dentro del aula. Para cumplir esta tarea debe conocer los riesgos potenciales de accidente y poner en marcha las medidas preventivas a su alcance, además debe estar informado para intervenir cuando se produzca un accidente.

Esta Guía ha sido realizada para servir de ayuda a los docentes de la Escuela Oficial Urbana Mixta No. 67 “Lic. Ricardo Castañeda Paganini”, Jornada Matutina, Ubicada en la Colonia el Bosque, Ciudad de Guatemala, Guatemala, para la prevención de accidentes.

Concepto de Accidente 1

Según (Estrada Ballester, Estaban Escobar, García Rubio, & Lorente Castro) la Organización Mundial de la Salud (OMS) define accidente como un suceso generalmente prevenible que provoca o tiene el potencial de provocar una lesión. Los accidentes son la primera causa de muerte en niños y niñas mayores de 1 año de edad.

La ignorancia del peligro, la curiosidad, el gran impulso de autonomía y el alto grado de actividad son factores que explican el gran número de accidentes en niños y niñas.

El tipo de accidentes varía según la edad:

- En menores de 1 año, los accidentes más frecuentes son las quemaduras y los atragantamientos.
- En mayores de 1 año, en cambio, son los traumatismos y las intoxicaciones.
- Si tenemos en cuenta el sexo, los accidentes ocurren 2,5 veces más en los niños que en las niñas.



Fuente: Departamento de Salud y Consumo

Para (Sánchez Hernández, Zugasti Ramón, & Burgos García) hace referencia que en la escuela los accidentes afectan de diferente forma según se trate de alumnos de corta edad o más mayores. Los primeros se lesionan más en las zonas de juegos y en el momento de recreo, mientras que los mayores lo hacen durante la práctica de deportes.

Los accidentes en la escuela se producen en:

- Los recreos
- La clase de educación física
- Aulas y talleres
- Los baños
- Durante la entrada y salida de la escuela.

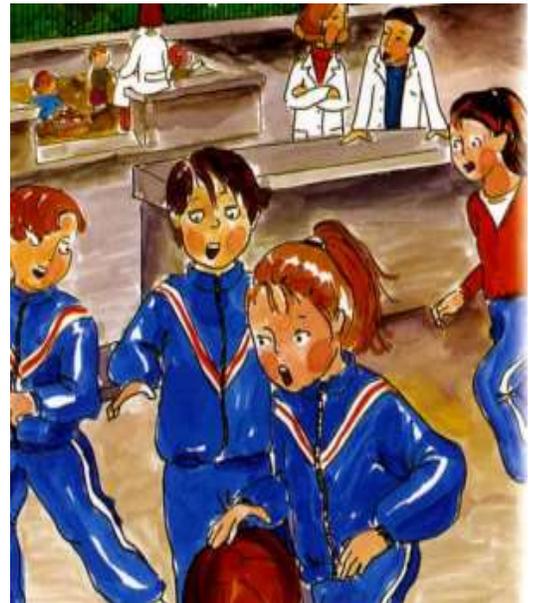
Otros lugares donde se pueden presentar son:

- Las escaleras: es allí donde frecuentemente ocurren accidentes, debido a la tendencia natural que tienen los niños a subirse y colgarse en las rejas de protección, o a jugar en ellas.

- *El patio y pasillos: en este lugar los estudiantes corren y a veces no ven hacia dónde lo hacen, chocando contra paredes, columnas u otros niños, provocando lesiones, que pueden ser leves o graves.*
- *Las cercas: algunas escuelas están protegidas con cercas y como a los niños les gusta trepar, tienden a utilizarlas como zona de juego. El treparse en la cercas puede ser motivo de accidentes, si el niño cae puede sufrir golpes severos.*

Recomendaciones

- *Retirar del patio las piedras y todo aquello que propicien las caídas.*
- *Se recomienda separar las zonas de juego de los niños pequeños y mayores.*
- *Siempre habrá un profesor o profesora que vigile el área de juegos, detectando aquellos que puedan suponer un riesgo.*
- *Los escalones y barandas de las escaleras deben de estar en buenas condiciones. Se procurara la presencia de pasamanos en las zonas que lo requieran.*



Fuente: Departamento de Salud y Consumo

(Departamento de Salud y Consumo) Menciona que Las intoxicaciones más frecuentes son por medicamentos y productos para la limpieza del hogar. Es más común en varones que en niñas; la edad varía entre los 3 y los 6 años de edad; en tanto que las condiciones del medio ambiente, Una intoxicación o envenenamiento pueden generar secuelas físicas y emocionales graves o incluso, dependiendo de la concentración o cantidad del veneno, puede derivar en la muerte del niño.

Las intoxicaciones pueden ocurrir por accidente o de forma voluntaria.

- Intoxicaciones accidentales

Las intoxicaciones accidentales suelen ocurrir en niños de entre 1 y 5 años de edad, con productos domésticos o fármacos y generalmente en el domicilio familiar. No debe olvidarse que los niños son curiosos e intentan experimentar con todo aquello que llame su atención.

- *Intoxicaciones voluntarias*

Las intoxicaciones voluntarias son intencionadas y suelen darse en adolescentes con trastornos psiquiátricos, donde los tóxicos son generalmente fármacos o drogas de abuso (a menudo múltiples y desconocidas).

Recomendaciones

- *Mantener todos los productos de limpieza, desinfectantes y otras sustancias químicas fuera del alcance de los niños.*
- *Mantener esas sustancias en sus recipientes originales, y nunca mezclar productos de limpieza, lo que puede crear vapores nocivos.*
- *Si un niño o un adulto podría haberse expuesto a una sustancia potencialmente peligrosa, comuníquese con un doctor de inmediato o pida auxilio a los bomberos.*
- *Etiquetar todos los frascos con sustancias peligrosas o dañinas.*



Fuente: Departamento de Salud y Consumo

Para (Departamento de Salud y Consumo) Menciona que las heridas, así como los cortes, rasguños y rozaduras pueden ser producidos por golpes, caídas, por la rotura de cristales, el uso de latas, chuchillos, tijeras, y por accidentes ajenos a ellos, en el hogar o fuera de él.

Las heridas afectan la piel de los niños de forma superficial o profunda. Las heridas superficiales o leves, no requieren intervención médica. En la mayoría de los casos, solo piden limpieza, la aplicación de un antiséptico y protección.

Los cortes pueden clasificarse como:

- *Incisas o Cortantes.* Cuando son causadas por cuchillos, trozos de cristales, latas, hojas de papel. Por lo general son poco profundas.
- *Punzantes.* Cuando son causadas por objetos puntiagudos como las agujas, tijeras, clavos u otras herramientas puntiagudas. Suelen ser más profundas y estrechas, y tienen más propensión a infectarse.

Las heridas se pueden clasificar como:

- *Heridas abiertas. Las que separan los tejidos blandos de la piel y que por lo tanto poseen mayor probabilidad de infección.*
- *Heridas cerradas. Las que no separan los tejidos de la piel. Generan hematoma, es decir, hemorragia debajo de la piel, o hemorragias en viseras o cavidades.*
- *Heridas simples. Son las que no comprometen a los órganos y afectan solo a la piel. Las más conocidas son los arañazos, rozaduras, raspones y cortes.*

Recomendaciones

- *Proteger las esquinas de las mesas, los salientes y los muebles bajos de cristal.*
- *Evitar el uso de tijeras que no sean de punta redonda.*
- *Impedir que los niños jueguen con cerillas, encendedores o líquidos inflamables, como el alcohol.*
- *Herramientas y objetos cortantes deben mantenerse fuera del alcance de los niños.*



Fuente: Departamento de Salud y Consumo

Para (Sánchez Hernández, Zugasti Ramón, & Burgos García) las quemaduras son causas de numerosos accidentes. Este tipo de accidente es especialmente importante debido al dolor que produce y a la posible gravedad de sus consecuencias.

Las quemaduras se dividen en función de su gravedad, cuanto más extensa sea la quemadura, más grave es. Así, si la superficie accidentada abarca la mitad del cuerpo, es muy grave. Se puede considerar mortal cuando se extiende por las tres cuartas partes del cuerpo.

Tipos de quemaduras

Generalmente, las quemaduras se clasifican como de primero, segundo o tercer grado, lo que depende de la gravedad del daño que sufre la piel.

- Quemaduras de primer grado

Las quemaduras de primer grado, las más leves de las tres, están limitadas a la capa superior de la piel.

Signos y síntomas: Estas quemaduras producen enrojecimiento, dolor e hinchazón leve. La piel se seca sin que se produzcan ampollas.

Tiempo de cicatrización: El tiempo de cicatrización es de aproximadamente 3 a 6 días; la capa superficial de la piel sobre la quemadura puede caerse en el término de 1 o 2 días.

○ Quemaduras de segundo grado

Las quemaduras de segundo grado son más graves y llegan hasta las capas de piel que están por debajo de la capa superior:

Signos y síntomas: Estas quemaduras producen ampollas, dolor intenso y enrojecimiento. A veces, las ampollas se revientan, y la zona tiene una apariencia húmeda de color rosa fuerte a rojo cereza.

Tiempo de cicatrización: El tiempo de cicatrización varía en función de la gravedad de la quemadura. Puede ser de hasta 3 semanas o más.

Quemaduras de tercer grado:

Las quemaduras de tercer grado son las más graves y llegan a todas las capas de la piel y el tejido subyacente.

Signos y síntomas: La superficie parece estar seca y puede verse amarillenta, áspera, marrón o chamuscada. Es posible que el dolor sea leve o que no se sienta dolor, o la zona puede estar adormecida al principio debido al daño a los nervios.

Tiempo de cicatrización: el tratamiento para las quemaduras profundas de tercer grado sean los injertos de piel, mediante una intervención quirúrgica, se la coloca sobre la herida producida por la quemadura para ayudar a la cicatrización de la zona.

Recomendaciones

- No dejar nunca al alcance de los niños recipientes con agua o líquidos calientes
- Impedir que los niños jueguen con cerillas, encendedores o líquidos inflamables, como el alcohol.
- Los artículos de fácil combustión No deben estar cerca de fuentes de calor como estufas, cerrillos.
- Identifica con etiquetas los químicos inflamables y separa un espacio para ellos.



Fuente: Departamento de Salud y Consumo

Asfixia y Obstrucción Respiratoria 11

Según (Sánchez Hernández, Zugasti Ramón, & Burgos García) hace mención que la asfixia y la obstrucción respiratoria son accidentes que pueden ser producidos por diferentes causas y que pueden tener consecuencias nefastas para la salud. Por otro lado, suele ser frecuente entre los más pequeños de la casa, en ocasiones causadas por conductas temerarias por juegos con piezas pequeñas, bolsas, etc.

Por otra parte, hemos de tener en cuenta que la gran mayoría de estos accidentes se pueden prevenir simplemente controlando aquellos elementos que en un determinado momento pueden causar asfixia y /o obstrucción respiratoria.

Un niño que se atraganta puede estar asfixiándose y necesitar ayuda inmediata si:

- No puede respirar
- Jadea o boquea, esforzándose por respirar
- No puede hablar, llorar ni emitir sonidos
- Se pone azul

- Se sujeta la garganta y/o agita los brazos
- Parece aterrado
- Se vuelve flácido o pierde la consciencia

Todos los niños se exponen al riesgo de asfixia por aspiración, pero los menores de tres años son especialmente vulnerables. Los niños pequeños tienden a meterse cosas en la boca, tienen vías respiratorias más estrechas que se obstruyen con mayor facilidad y no tienen mucha experiencia en masticar; por eso, tienden a tragarse alimentos enteros.

Recomendaciones

- Dejar fuera del alcance de los niños los objetos pequeños que se puedan meter en la boca.
- Impedir el uso de bufandas demasiado largas, cintas o pañuelos en el cuello de los niños.
- Aumentar la vigilancia en lugares con agua.



Fuente: Departamento de Salud y Consumo

Para (Departamento de Salud y Consumo) Menciona que los accidentes de tráfico de vehículos de motor, originan lesiones graves en los niños y son una de las primeras causas de muerte de en esta edades, pueden producirse en el entorno del centro escolar. Su papel en la prevención de este tipo de accidentes debe ser el de realizar actividades de educación vial y la estrecha vigilancia de los niños y niñas más pequeños a la hora de entrada y salida.

Tomar en cuenta las siguientes recomendaciones

- Si los niños se van solos al colegio

Elija junto a ellos la ruta más conveniente y segura para la ida al colegio y el regreso. Además, recomíéndeles que no se salgan de esta ruta y, si lo van a hacer, que le avisen previamente.

Cruzar la calle únicamente en cruces habilitados, como las "zona de escuela" o en las esquinas con paso de cebra, siempre cuando el semáforo esté en verde y no venga ningún automóvil.

No efectuar juegos cerca de las calles en las que circulan vehículos, ya que pueden tropezar con otras personas en la vía pública o llegar a ser atropellados, al no estar prestando la correcta atención.

Utilizar elementos reflectantes en la mochila, para que puedan ser vistos por los automovilistas o ciclistas cuando ya está oscuro.

No transitar por la vía pública con audífonos, ya que ello puede contemplar riesgos innecesarios, como no escuchar una bocina.

Recomendaciones

- Para subir y bajar del vehículo, debe hacerlo siempre por la puerta más cercana a la acera.
- Pedir ayuda siempre al monitor cuando haya algún problema.
- Esperar en la acera a que el autobús escolar abra sus puertas y subir bajar con orden para evitar accidentes.
- Una vez puesto en marcha no debe levantarse, ni distraer al conductor



Fuente: Departamento de Salud y Consumo

Para (Sánchez Hernández, Zugasti Ramón, & Burgos García) el riesgo de incendio o explosión están presentes en muchas de las actividades que llevamos a cabo todos los días, por lo que es necesario desarrollar las acciones de prevención y protección adecuadas para lograr su control.

Las estadísticas indican que cada año aumentan los daños materiales y las víctimas producidas por el efecto directo del fuego, calor y llamas, así como por los efectos indirectos de gases calientes, corrosivos y tóxicos.

Un plan de evacuación puede ayudar La idea es salir deprisa y de una forma segura. El humo de un incendio puede hacer que sea difícil ver dónde están las cosas. Por lo tanto, es importante aprender y recordar las diferentes formas de salir ¿Cuántas salidas hay? ¿Cómo puedes llegar hasta ellas desde tu habitación?

Es posible que una de las salidas esté obstruida por el humo o por el fuego, de modo que deberás saber dónde están las demás salidas.

Si estás en una habitación con la puerta cerrada, tendrás que tomar unas cuantas medidas adicionales:

- *Comprueba si entra calor o humo por las rendijas de la puerta (para saber si hay fuego al otro lado).*
- *Si ves que entra humo por debajo de la puerta, ¡no abras la puerta!*
- *Si no ves humo, toca la puerta. Si quema o está muy caliente, ¡no abras la puerta!*

Recomendaciones

- *Procurar que los niños no utilicen cerillas y mecheros.*
- *No sobrecargar los enchufes con demasiados aparatos, teniendo cuidado especialmente con los de mucho consumo.*
- *No dejar cosas en el fuego ni aparatos eléctricos de gran consumo en marcha cuando se abandone el domicilio.*



Fuente: Departamento de Salud y Consumo

- *En caso de fuga de gas no encender ni apagar las luces; ventilar al máximo posible y avisar a las autoridades pertinentes.*

Para (Departamento de Salud y Consumo) Menciona que las magnitudes de los fenómenos naturales pueden llegar a alcanzar una inmensidad bastante destructiva y las pérdidas más lamentables son las vidas humanas.

Recomendaciones a seguir para salvaguardar la vida de los estudiantes y el personal dentro de las escuelas:

- Identificar las zonas de seguridad.
- Mantenerse alejado de las ventanas.
- Permanecer lejos de los libreros o muebles que pudieran caerse.
- Ir al punto de reunión señalado.
- Identificar y seguir las instrucciones de la persona encargada como brigadista.
- Esperar a que el personal brigadista dentro de la escuela haga una revisión de las instalaciones.
- No correr, no empujar y no gritar.

Los simulacros son los “ensayos” que se deben de hacer durante todos los años escolares para preparar a los alumnos en caso de que sucediera un sismo. Los maestros siempre deben mantener la mayor calma posible para que la evacuación sea de la manera más rápida y ordenada.

Recomendaciones

Antes

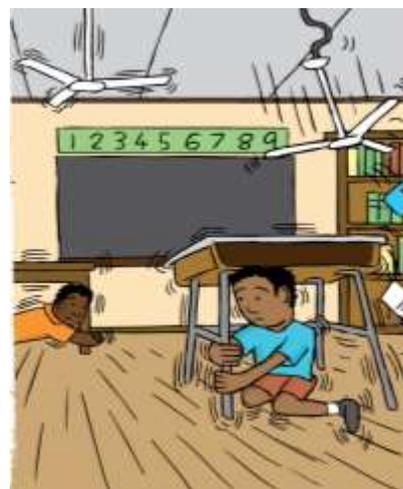
- Discutir el tema en clase y practicar simulacros.
- Realizar búsquedas de peligros potenciales en el salón y corregirlos.

Durante

- Mantener la calma, no permitir que el pánico se apodere de los alumnos.
- Seguir instrucciones del personal responsable.
- Procura estar alejado de balcones, ventanas, lámparas.

Después

- En caso de haber quedado atrapado, conserve la calma y trate de comunicarse al exterior.
- Cierra las llaves de agua y gas.



Fuente: Departamento de Salud y Consumo

Departamento de Salud y Consumo. (s.f.). *Guía para la prevención de accidentes en la infancia*. Recuperado el 30 de Mayo de 2017, de Aragón:

<http://www.aragon.es/estaticos/ImportFiles/09/docs/Ciudadano/SaludPublica/Promoci%C3%B3nSalud/ServiciosSanitarios/GUIA-ACCIDENTES-INFANTILES.PDF>

Estrada Ballester, C., Estaban Escobar, C., García Rubio, P., & Lorente Castro, B. (s.f.). *Guía para la prevención de accidentes en centros escolares*. Recuperado el 28 de Mayo de 2017, de Faros:

https://faros.hsjdbcn.org/adjuntos/348.1-guia_preencion_accidentes_escolares.pdf

Sánchez Hernández, C., Zugasti Ramón, J. L., & Burgos García, A. (s.f.). *La enseñanza de la prevención en la escuela primaria: Metodología y herramientas*. Recuperado el 24 de Mayo de 2017, de Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo:

<http://www.insht.es/InshtWeb/Contenidos/Documentacion/TextosOnline/ErgaTebeo/Ficheros/A.pdf>

La Epesista Sara Beatriz Boch Galindo, hizo entrega a los diferentes profesores del establecimiento la presente guía, siendo de benéfico a la hora de que se presente un accidente dentro del establecimiento.



Escuela Oficial Urbana Mixta #67 “Licenciado Ricardo Castañeda Paganini”. Tomada por Deyler Boch.

Como aporte a la prevención de accidentes y riesgos latentes se instalaron estructuras metálicas en el área de gradas, y en el area de servicio de limpieza, estas áreas son las que presentan mayor riesgo de accidentes para los alumnos del establecimiento.



Escuela Oficial Urbana Mixta #67 “Licenciado Ricardo Castañeda Paganini”. Tomada por Deyler Boch.



Escuela Oficial Urbana Mixta #67 “Licenciado Ricardo Castañeda Paganini”. Tomada por Estuardo Boch.

4.3. Sistematización

En la Ciudad de Guatemala, departamento de Guatemala en las oficinas de la Supervisión Educativa 01-01-26 ubicada en Boulevard Liberación 13-49, Pamplona, zona 12, interior de Escuela Tipo Federación José Joaquín Palma; a cargo del Licenciado Julio Pérez Gutiérrez, visite el lugar el día 26 de abril del 2017 a una entrevista para solicitar autorización para realizar el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- de la carrera Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

El día 04 de mayo del 2017, me presenté nuevamente a Supervisión Educativa 01-01-26 a recoger el Oficio No. 75-2016/JPG, el cual informan a María Anabela Gonzáles Torres directora de Escuela Oficial Urbana Mixta #67 “Licenciado Ricardo Castañeda Paganini”, jornada matutina, que autorizan realizar mi proyecto de Ejercicio Profesional Supervisado en dicho establecimiento.

Al día siguiente me presento a Escuela Oficial Urbana Mixta #67 “Licenciado Ricardo Castañeda Paganini”, jornada matutina, reuniéndome con Directora María Anabela Gonzales Torres e informando de que se trataba la visita. Se emocionó mucho en primer lugar que yo siguiera superándome, y que con mucho gusto me abría las puertas de la escuela para realizar mi proyecto, debido a que tenían muchas necesidades que suplir que el gobierno no se solucionaba, a pesar que las han solicitado por años.

En el mismo día, le pregunte cual era sus necesidades más importantes y el porqué de ellas. Para tener otros enfoques de necesidades entreviste a una docente que se encontraba en su periodo de descanso, así, como a una madre de familia que estaba notificando a la directora que su hijo no asistió ese día por motivos personales. Comparé las tres entrevistas, y se concluyó que información coincidía con las mismas necesidades que tiene la escuela.

Al mismo tiempo se recopiló información de la escuela para empezar a redactar el capítulo I (uno) correspondiente al diagnóstico de la escuela. Para ello se llevó un período largo, por falta de información de escuela, a pesar de que se

visitaba e inclusive se hacían reuniones con Directora, ella indicó que no tenía mayor información que la se encuentra en este informe.

Al terminar de redactar el capítulo I (uno), se llevó a revisión con asesor M.A. Mario Enrique Serech Santizo, dejándoselo para primera revisión. El 31 de mayo del 2017, fue la primera reunión oficial, donde él entregó revisado y con sus debidas correcciones. Salí con una satisfacción grande que era mínimo lo que había que corregir, e indicando que se avanzara con los siguiente dos capítulos entregándoselos después las vacaciones de medio año.

Todo el mes de junio me dediqué a corregir lo indicado por el asesor y asimismo, redactar los siguientes dos capítulos. Al ver que el capítulo II (dos) correspondía a fundamentación teórica, se empieza el proceso de investigación y lectura para seleccionar información adecuada que se colocara en el informe.

Luego de tener información necesaria y ordenando ideas básicas del fundamento teórico se procedió a redactarlo, juntamente con el capítulo III (tres) que es plan acción del proyecto del Ejercicio Profesional Supervisado. Al terminar la redacción del capítulo II y III del informe final se procedió a ir a dejarlo para su debida revisión.

El día 07de Junio del 2017, llegué al taller de Multiservicios Galindo, me presento con propietario de empresa el señor Daniel Galindo, que en primera impresión, daba la idea de ser una persona intratable o al menos de mal carácter, sin embargo, al empezar hablar y presentarle las necesidades de la escuela y el posible proyecto que proponía, se interesó mucho.

Una semana después, 20 de junio del 2017, fue el día acordado para que fuera a tomar las medidas exactas con el fin de fabricar estructuras metálicas. Al acordar día y hora, informe a la señora Directora que íbamos a llegar a visitarla y para llegar a medir las áreas en donde se iban a colocar las rejas con el patrocinador del proyecto. A las 7:30 horas, nos esperaba Directora con los brazos abiertos, emocionada que se iba a cubrir la necesidad más importante de la escuela así evitar riesgos que se pueden ocasionar los alumnos.

Lo que respecta a segunda reunión con asesor para notificar las observaciones que tenía fue el 10 de Julio del 2017, dónde se logra observar que el proyecto iba en buen camino. En todo este periodo se había empezado a cotizar estructuras metálicas a implementar.

El mes de junio y julio fue determinante para la elaboración de la guía, como instrumento pedagógico y didáctico. Se hizo una revisión bibliográfica para realizar consultas y escoger los temas más importantes y relevantes.

El día 31 de julio del 2017, se llegó a instalar las estructuras metálicas en escuela, así mismo el 04 de agosto del 2017 se llegó a entregar guía: prevención de accidentes dirigida a estudiantes, a directora y docentes del centro educativo.

Fue muy gratificante que en todo este tiempo, poco a poco la señora Directora, los docentes y parte de mi familia fueron involucrándose en el proyecto y es satisfactorio dejar en la escuela una guía de prevención de accidentes dirigida a estudiantes, para prevenir futuros riesgos latentes que están vulnerables y que por años no se habían tomado en cuenta.

Es cierto, no fue una tarea muy fácil, hubo tropiezos y atrasos, así como observar que se abrían puerta y se cerraban, pero se consiguió llegar a concluir este proyecto de Ejercicio Profesional Supervisado, el cual permitirá obtener el título de Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa.

A nivel personal, el tratar con las personas que integran Escuela Oficial Urbana Mixta #67 “Licenciado Ricardo Castañeda Paganini”, jornada matutina, de condiciones económicas, sociales, culturales diversas, me ha permitido valorar más por lo que son y sus realizaciones, así como por sus aspiraciones y esfuerzos que realizan en sus tareas cotidianas para dar un buen futuro a Guatemala.

En lo técnico he podido practicar mucho de lo que se me enseñaron en mi formación académica pero al mismo tiempo, la convivencia humana, el reto diario de animar a los demás, de cuidar que los procesos se realizarán, de verificar que se tiene lo necesario para avanzar, me ha dado una capacitación que sólo la vida y los seres humanos en relación son capaces de proporcionar. Aseguré de mejor manera mis conocimientos de investigación, así mismo, me vi obligada a ser más sistemática, estar atenta a los acontecimientos, tomar nota de detalles.

Esta experiencia me hizo crecer más como profesional y al ejercicio que de ella espero realizar. De verdad, aunque resulte un poco riesgoso, por la inexperiencia en el área administrativa educativa, el intervenir en la realidad de un grupo de personas, produce madurez y crecimiento día a día; el de gestionar, como diríamos de andar de vueltas en vueltas, lo que hace un verdadero director, hace que valoremos el trabajo de las persona que orienta y buscan el mejor desempeño para tener una buena educación en Guatemala.

CAPÍTULO V

Evaluación del proceso

5.1. Del diagnóstico

La evaluación del diagnóstico se realizó aplicando una lista de cotejo, la que permitió observar con claridad los niveles de realización y las limitaciones en la ejecución del proyecto.

Los resultados fueron los siguientes:

- Con las técnicas de investigación e instrumentos diseñados utilizados, los cuales son: matriz de los ocho sectores, escala de apreciación, guía de observación, diálogo; se definió el problema para darle solución.
- Las actividades se realizaron en su totalidad, solamente la parte de recopilación de información para el realizar el diagnóstico institucional generó dificultad.
- Al hacer el análisis de viabilidad y factibilidad dio como resultado el problema seleccionado: Deficiente infraestructura.

5.2. De la fundamentación teórica

Para la fase de fundamentación teórica se evaluó mediante una lista de cotejo, facilitando la observación de la redacción y relación de los temas con el proyecto.

Los logros obtenidos fueron:

- Lo que respecta a las referencias de citas se utilizaron Normas APA, citándolas correctamente dentro de las especificaciones que obliga cumplir este sistema de norma.
- La teoría presentada corresponde correctamente al contenido del problema seleccionado, conteniendo suficiente claridad respecto al tema, así como evidencias de que se consultaron fuentes con suficiente caracterización del tema con sus respectivas referencias bibliográficas.

5.3. Del plan de acción

Para evaluar esta fase se utilizó la escala de valoración, facilitando observar con claridad los logros del plan de acción.

Los logros obtenidos fueron:

- Expresar claramente los objetivos, la justificación, hipótesis-acción, el problema priorizado, así como también la unidad ejecutora, los beneficiarios, las técnicas utilizadas y el presupuesto.
- Con la participación de asesor, supervisor educativo y familia fue posible redactar el nombre adecuado al proyecto, el cual lleva por nombre: Guía: prevención de accidentes, dirigida a estudiantes de la Escuela Oficial Urbana Mixta No. 67 “Lic. Ricardo Castañeda Paganini”, Jornada Matutina, ubicada en Colonia el Bosque, zona 12, Guatemala, Ciudad.

5.4. De la ejecución y sistematización de la intervención

Para evaluar la fase de ejecución y sistematización de la intervención del EPS se utilizó una lista de cotejo, con el fin de comprobar si el EPS cumplió con lo propuesto en este informe.

Los logros obtenidos fueron:

- La evaluación del cronograma de actividades para comprobar que todas las actividades propuestas se realizaran en el tiempo especificado.
- Esta fase se realizó con mayor claridad, tomando en cuenta las actividades que se establecieron en el cronograma, el cual permitió desarrollar las actividades propuestas de manera adecuada, generando el cumplimiento del objetivo general y de los objetivos específicos planteados en el proyecto.
- El proyecto de EPS, se evidencia la participación de epesista, herrero y Directora de Escuela Oficial Urbana Mixta #67 “Licenciado Ricardo Castañeda Paganini”, jornada matutina.

CAPÍTULO VI

Voluntariado

El voluntariado se generó debido a la identificación de las carencias y deficiencia que tiene la Escuela Oficial Urbana Mixta #67 “Licenciado Ricardo Castañeda Paganini”, Jornada Matutina.

Como se observa en el inciso 1.6.12. “No existen muebles para maestros de uso didáctico”, correspondiente al subcapítulo 1.6. “Listado de carencias / deficiencia / fallas”, del capítulo I “Diagnóstico”; problema que afecta principalmente a los docentes.

Al ver el problema que afecta directamente a los docentes; que a su vez, afecta indirectamente a los alumnos, se tomó la iniciativa de ver cómo solucionar dicho problema, buscando donaciones de empresas que apoyan a la educación en Guatemala.

Por lo cual, se inició una gestión administrativa para lograr obtener la donación que beneficiaría a esta escuela con mobiliario y equipo para el uso didáctico, y que mejoraría el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Se preguntarán ¿cuál es la mejoraría en el proceso de enseñanza-aprendizaje?, la respuesta es sencilla, al tener un ambiente agradable y cómodo para impartir clases los docentes y alumnos se desempeñarían mejor.

Un problema que se observó es que las sillas que usan los docentes les pueden traer y/o generar el síndrome Burnout que es la sensación de agotamiento, decepción y pérdida de interés por la actividad laboral como consecuencia del desgaste diario.

Se logró observar en qué condiciones trabajan los docentes, ver Fotografía 3, en este caso cuentan con sillas incómodas lo cual afecta su postura y provoca estrés; como también el mal estado de los escritorios de trabajo que evidencia deterioró.

Fotografía 2. Sillas de docente.



Escuela Oficial Urbana Mixta #67 “Licenciado Ricardo Castañeda Paganini”.
Tomada por Sara Boch.

Para solventar este problema, se obtuvo información que el Instituto de Fomento de Hipotecas Aseguradas (FHA) realiza donaciones y principalmente a escuelas públicas.

Inmediatamente se acudió al Instituto de Fomento de Hipotecas Aseguradas (FHA), para confirmar la información brinda; al verificar que la información es certera se empezó a gestionar como la donación necesaria.

Posteriormente, brindaron información acerca de las donaciones que realizan y una de ellas es que donan su mobiliario y equipo principalmente a escuelas públicas que solicitan su ayuda. Indicando los requisitos para solicitar la donación; pero, la carta de solicitud debe ir firmada principalmente por directora del centro educativo solicitante.

Por lo que se platicó con María Anabela Gonzales Torres quien es la directora de Escuela Oficial Urbana Mixta #67 “Licenciado Ricardo Castañeda Paganini”, Jornada Matutina, que existía una posibilidad de solucionar el problema del mobiliario y equipo para el uso didáctico, salvo que se necesita el nombramiento, el código único de identificación (DPI), su firma y sello como directora del centro educativo.

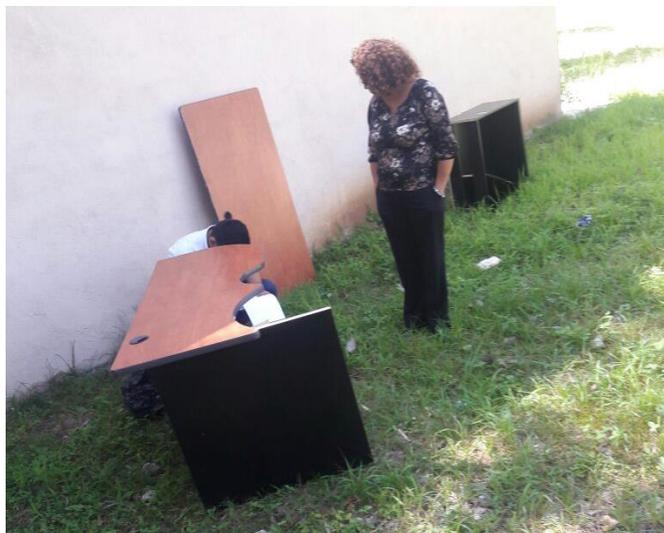
Estando ella de acuerdo en apoyar en el voluntariado de la epesista Sara Beatriz Boch Galindo que se solicita realizar en el debido Ejercicio Profesional Supervisado (EPS), se redactó la debida carta de solicitud, presentándosela para firmar y sellar carta correspondiente.

Posteriormente, se fue entregada la carta de solicitud de donación al Instituto de Fomento de Hipotecas Aseguradas (FHA), quedando a la espera de su respuesta y en qué pueden ayudar.

La gestión administrativa se empezó a realizar el 19 de abril del 2017, respondiendo el Instituto de Fomento de Hipotecas Aseguradas (FHA) con respuesta positiva y favorable para la Escuela Oficial Urbana Mixta #67 “Licenciado Ricardo Castañeda Paganini”, Jornada Matutina, el 19 de Junio del 2017.

La entrega de esta donación se llevó acabo el 11 de julio del 2017, en un periodo correspondiente de 9:00 – 15:00 horas. Esta donación queda evidenciada en las siguientes fotografías:

Fotografía 3. Directora de la Escuela observando uno de los escritorios donados.



Bodega de FHA, ubicada en la 3 avenida y 8 calle de la zona 9. Tomada por Deyler Porón.

Fotografía 4. Directora, epesista y familiares de epesista recibiendo la donación por trabajadores del FHA delegados.



Bodega de FHA, ubicada en la 3 avenida y 8 calle de la zona 9. Tomada por Deyler Porón.

Fotografía 5. Epesista y familiares de ella, ayudando a subir la donación en los respectivos transportes; y trabajadores del FHA dando la donación.



Bodega de FHA, ubicada en la 3 avenida y 8 calle de la zona 9. Tomada por Deyler Porón.

Después de haber sido entregada la donación correspondiente, se trasladó inmediatamente a Escuela Oficial Urbana Mixta #67 “Licenciado Ricardo Castañeda Paganini”, Jornada Matutina; en dónde se descargó el mobiliario y equipo en el patio central de la escuela.

La principal necesidad que se observa fue el espacio del docente, sobre todo la silla en donde ellos se ubican; al hacer conteo de la donación se verificó que esta necesidad se podría suplir en su totalidad, cambiando la silla a los docentes para evitar riesgo en su salud en un futuro.

Se observa que donaron un escritorio esquinero, y que en el aula de sexto primaria el docente no contaba con un escritorio en buenas condiciones, el cual se reemplazó con el escritorio donado, la mesa que utilizaba fue trasladada a un alumno que no tenía un escritorio en buen estado.

En las necesidades se observó que existía un locker pero en condiciones críticas, no aptas para el uso de los alumnos y en la donación brindaron un locker el cual fue reemplazado por este.

La donación consistía en varias cosas, entre ellas venía una estantería que era utilizada en el área sistema y programación, el cual un docente lo requirió para hacer de él una estantería, para colocar diversas cosas.

El resultado del voluntariado realizado queda en evidencia con las siguientes fotografías de la donación gestionada, la cual consiste principalmente en mobiliario y equipo para la Escuela Oficial Urbana Mixta #67 “Licenciado Ricardo Castañeda Paganini”, Jornada Matutina.

Fotografía 6. Sustitución de silla correspondiente a la dirección.



Escuela Oficial Urbana Mixta #67 “Licenciado Ricardo Castañeda Paganini”.
Tomada por Sara Boch.

Fotografía 7. Sustitución de la sala de espera en el área de la Dirección.



Escuela Oficial Urbana Mixta #67 “Licenciado Ricardo Castañeda Paganini”.
Tomada por Sara Boch.

Fotografía 8. Locker donado ubicado a un lado del que se tenía en la escuela para guardar pertenencias.



Escuela Oficial Urbana Mixta #67 “Licenciado Ricardo Castañeda Paganini”.
Tomada por Sara Boch.

Fotografía 9. Estantería rediseñada.



Escuela Oficial Urbana Mixta #67 “Licenciado Ricardo Castañeda Paganini”.
Tomada por Sara Boch.

Fotografía 10. Escritorio esquinero ubicado en el aula con su respectiva silla para el mejoramiento del ambiente del docente.



Escuela Oficial Urbana Mixta #67 “Licenciado Ricardo Castañeda Paganini”.
Tomada por Sara Boch.

CONCLUSIONES

Al proporcionar una herramienta pedagógica y didáctica como lo es Guía: prevención de accidentes dirigida a estudiantes de la Escuela Oficial Urbana Mixta #67 “Licenciado Ricardo Castañeda Paganini”, Jornada Matutina, ayuda a Directora y docentes para tomar medidas preventivas a su alcance para reducir los accidentes en el centro educativo y minimizar sus consecuencias.

Las acciones preventivas frente al riesgo latente en el área de gradas se centraron en los alumnos y docentes con el objetivo de minimizar los posibles accidentes, esto se logró al implementar estructuras metálicas en gradas que conectan al segundo nivel del centro educativo.

Cuando se promueve en los docentes la aplicación de Guía: prevención de accidentes dirigida a estudiantes de la Escuela Oficial Urbana Mixta #67 “Licenciado Ricardo Castañeda Paganini”, Jornada Matutina, tiene un rol de agente de salud para proteger la integridad físicas de los alumnos del centro educativo.

RECOMENDACIONES

Se sugiere que se reproduzcan más guías, para enriquecer el material pedagógico del centro educativo, con el fin de ser proporcionado a nuevos docentes y alumnos que lo requieran.

Dar seguimiento en brindar información de los riesgos latentes que pueden suceder en el área de gradas, debido a que pueden existir varias maneras de sufrir accidentes, así como su prevención. Del mismo modo, buscar ayuda de CONRED o bomberos municipales o voluntarios para que lleguen a capacitar a los docentes y directora del centro educativo, en caso de alguna emergencia de los posibles riesgos en esta área.

Se sugiere que los docentes cada mañana antes de iniciar su clase, fomenten las acciones preventivas en caso de existir un accidente en el centro educativo, para que los alumnos reaccionen de la mejor manera.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ballesteros de Diego, M., & Zomoza Cantos, R. (2018). Riesgos específicos y su prevención docentes de aula ordinaria. Castilla-La Mancha, España.
- Benlloch López, M. C. (Febrero de 2015). Riesgos específicos y su prevención en el sector de centros educativos no universitarios. Recuperado el 15 de Abril de 2018, de Asociación de especialistas en prevención y salud laboral - AEPSAL-: https://www.aepsal.com/wp-content/uploads/2015/02/MB-educacion_no_universitaria_INVASSAT.pdf
- Concepto de prevención de accidentes. (s.f.). Obtenido de DeConceptos.com: <https://deconceptos.com/ciencias-sociales/prevencion-de-accidentes>
- Curso prevención de riesgos genéricos y específicos. (s.f.). Recuperado el 06 de Junio de 2018, de Instituto de Valencia de Administración Pública: http://www.ivap.gva.es/documents/162384471/162384606/cur_prl_c.pdf/d3a4e36d-d0b0-4dba-9e3e-5bd049f9eb0f
- Fierro Evans, M. C. (Junio de 2013). Convivencia inclusiva y democrática. Una perspectiva para gestionar la seguridad escolar. Sinética (40), 18.
- Garbanzo Vargas, G. M., & Orozco Delgado, V. H. (2010). Liderazgo para una gestión moderna de procesos educativos. Revista Educación, 1(34), 29.
- Instructivos para Niños - Cómo Hacerlos y Ejemplos. (s.f.). Recuperado el 17 de Septiembre de 2018, de Tu gimnasia cerebral: <http://tugimnasiacerebral.com/gimnasia-cerebral-para-ni%C3%B1os/que-son-los-instructivos-para-ni%C3%B1os-como-hacerlos-y-ejemplos>

- Manual de Seguridad Escolar. (2011). Recuperado el 17 de Septiembre de 2018, de Secretaría de Educación Pública: <http://www.seslp.gob.mx/pdf/Manual%20de%20Seguridad-Web%20290212.pdf>
- Ministerio de Educación. (s.f.). Recuperado el 6 de Septiembre de 2018, de Gobierno de la República de Guatemala: <http://www.mineduc.gob.gt/portal/index.asp>
- Ministerio de Educación Guatemala. (2008). Curriculum Nacional Bas (CNB), Nivel Primario (Primera ed.). Guatemala, Guatemala: Dirección General de Gestión de Calidad Educativa, DIGECADE.
- Plaqueta de fundación. (s.f.). Escuela Oficial Urbana Mixta No. 67 Licdo. Ricardo Castañeda Paganini. (S. B. Boch Galindo, Recopilador) Guatemala, Guatemala.
- Prevención (09 de Abril de 2012). Obtenido de EcuRed, Conomiento con todos y para todos: <https://www.ecured.cu/Prevenci%C3%B3n>
- Saari, J., & Jorgensen, K. (s.f.). Prevención de accidentes. Obtenido de Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo: <http://www.insht.es/InshtWeb/Contenidos/Documentacion/TextosOnline/EnciclopediaOIT/tomo2/56.pdf>
- Supervisión Educativa 01-01-26. (s.f.). Reglamento de Supervisión Técnica Escolar Acuerdo 123 "A" de la Jefatura de Gobierno de fecha 11 de mayo de 1,965. En Derecho Educativo, Recopilación comentada de leyes y reglamentos (Quinta ed., págs. 342-359). Guatemala, Ciudad de Guatemala, Guatemala.
- Vidal García, J., Simó Piera, D., & Toledo Peralta, M. (2011). Curso online de seguridad y salud en el trabajo en la Universidad de Valencia. Recuperado el

06 de Junio de 2018, de Universidad de Valencia:
<https://www.uv.es/sfpenlinia/cas/index.html>

APÉNDICE

Diagnóstico Institucional

Nombre de la Institución

Escuela Oficial Urbana Mixta #67 Licenciado Ricardo Castañeda Paganini,
Jornada Matutina.

Localización Geográfica

29 calle "A" 10-65, zona 12. Colonia El Bosque, Ciudad de Guatemala,
Guatemala.

Tipo de Institución

Pública Educativa

Autoridad Responsable

Licenciada María Anabela Gonzales Torres

El Plan Del Diagnóstico

Identificación o Parte Informativa

El Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) se realizará en la Escuela Oficial Urbana Mixta #67 Licenciado Ricardo Castañeda Paganini, Jornada Matutina, ubicada en 29 calle "A" 10-65, zona 12. Colonia El Bosque. Realizada por epesista Sara Beatriz Boch Galindo, identificada con el número de carné 201311633 y su respectivo Código Único de Identificación (CUI) 1979 79068 0101, Ciudad de Guatemala, Guatemala.

Título

“Plan del diagnóstico de la Escuela Oficial Urbana Mixta #67 Licenciado Ricardo Castañeda Paganini, Jornada Matutina”, ubicada en la Colonia el Bosque, Ciudad de Guatemala, Guatemala.

Ubicación física de la Institución

La Escuela Oficial Urbana Mixta #67 Licenciado Ricardo Castañeda Paganini Jornada Matutina, se encuentra ubicada en la 29 calle “A” 10-65, zona 12. Colonia El Bosque, de la Ciudad de Guatemala, Guatemala.

Objetivos

- Establecer las condiciones físicas en que se encuentra la Escuela Oficial Urbana Mixta #67 Licenciado Ricardo Castañeda Paganini Jornada Matutina, para la creación de un proyecto en beneficio de los alumnos.
- Identificar el funcionamiento organizacional de la Escuela Oficial Urbana Mixta #67 Licenciado Ricardo Castañeda Paganini Jornada Matutina para un control adecuado en el ámbito del tema enseñanza-aprendizaje.

Justificación

En la actualidad se tiene el conocimiento que varias escuelas oficiales dependientes del Ministerio de Educación (MINEDUC) están en condiciones precarias. Por lo cual, se tomó la iniciativa de visitar la Escuela Oficial Urbana Mixta #67 Licenciado Ricardo Castañeda Paganini Jornada Matutina, para

observar sus condiciones, evidenciando un olvido de parte de las autoridades correspondientes.

Como parte de la iniciativa de la Facultad de Humanidad de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para obtener el grado académico de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa surge la idea de realizar un diagnóstico institucional con el fin de identificar las necesidades que tiene la institución a evaluar y con ellos buscar un problema en el cual pueda desarrollar el Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) y a su vez dejar solucionado el problema.

Por lo tanto, el diagnóstico institucional se basara en un estudio descriptivo y explicativo, con un método hipotético-deductivo teniendo una metodología cualitativa en el cual se evaluara las condiciones del centro educativo para solucionar el problema seleccionado; con el fin de lograr un aporte a la niñez de la sociedad guatemalteca que su educación es recibida en una establecimiento público, oficial.

Actividades

Para realizar el Ejercicio Profesional Supervisado (EPS), el primer paso fue ubicar una escuela cercana al área de residencia del epesista; posteriormente, se visitó la Escuela Oficial Urbana Mixta #67 Licenciado Ricardo Castañeda Paganini Jornada Matutina con el fin de verificar si existía posibilidad de realizar EPS en dicha institución.

Como segundo paso, se realizaron tres entrevista correspondiente una con directora de la institución, una maestra y una madre de familia; con el objetivo de establecer las condiciones físicas en que se encuentra dicha institución.

Como tercer paso, se realizó un recorrido en dicha institución para identificar el funcionamiento organizacional así como las carencia que tiene por ser una establecimiento oficial dependiente del Estado.

Tiempo

Diagnóstico	Abril 2017	Mayo 2017	Junio 2017	Julio 2017	Agosto 2017	Sept. 2017
Inicio						
Finalización						

Cronograma

ACTIVIDAD	MARZO 2017					ABRIL 2017			
	1	2	3	4	5	1	2	3	4
Visita a Escuela Oficial Urbana Mixta #67 Licenciado Ricardo Castañeda Paganini Jornada Matutina									
Confirmación de autorización para realizar el EPS									
Primera reunión con asesor									
Entrevista con directora, maestra y madre de familia									

ACTIVIDAD	MARZO 2017					ABRIL 2017			
	1	2	3	4	5	1	2	3	4
Recorrido en Escuela Oficial Urbana Mixta #67 Licenciado Ricardo Castañeda Paganini Jornada Matutina									
Redacción del diagnóstico institucional									
Segunda reunión con asesor									

Técnicas e Instrumentos

- Observación
- Entrevista

Recursos

- Recursos Materiales
- Una libreta de apuntes
- Lapicero
- Tiempo

Recurso Humano

- Directora
- Maestra
- Madre de Familia

Responsables

Epesista: **Sara Beatriz Boch Galindo**

Asesor: **M.A. Mario Enrique Serech Santizo**

Contexto

Geográfico

La Escuela Oficial Urbana Mixta #67 Licenciado Ricardo Castañeda Paganini Jornada Matutina se encuentra ubicada en la Colonia El Bosque que colinda con la Universidad de San Carlos de Guatemala y el Anillo Periférico.

Social

La Escuela Oficial Urbana Mixta #67 Licenciado Ricardo Castañeda Paganini Jornada Matutina es una institución educativa, con modalidad monolingüe del sector oficial, tipo mixta.

Económico

La Escuela Oficial Urbana Mixta #67 Licenciado Ricardo Castañeda Paganini Jornada Matutina por estar en área urbana, los padres de familia trabajan en el sector público, privado e independiente. Los medios de comunicación cuentan con internet, televisión, teléfono, radio y prensa. El servicio de transporte es público y privado, siendo los públicos el transmetro, transurbano y las camionetas con ruta 203 y 204.

Político

La Escuela Oficial Urbana Mixta #67 Licenciado Ricardo Castañeda Paganini Jornada Matutina cuenta con directora que es nombrada por el Ministerio de Educación (MINEDUC).

A su vez cuenta con la ayuda de la alcaldía auxiliar de la zona 12, bomberos voluntarios, asociación de padres de familia.

Filosófico

La Escuela Oficial Urbana Mixta #67 Licenciado Ricardo Castañeda Paganini Jornada Matutina ofrece una educación laica; fomentando valores ciudadanos, familiares y sociales para una Guatemala mejor.

Competitividad

La Escuela Oficial Urbana Mixta #67 Licenciado Ricardo Castañeda Paganini Jornada Matutina muestra existencia de instituciones privadas que son Colegio Valle Real, Colegio Neozelandés y Colegio Cristiano Mahanaim.

Evaluación

Evaluación de Diagnóstico Institucional

Aspectos Observables	Si	No	Observaciones
Información de la institución: Nombre, localización geográfica, tipo de institución y autoridad responsable	X		Fue flexible la recolección de información, por la colaboración brindada por docentes y directora del establecimiento.
Plan del diagnóstico: Identificación informativa, título, ubicación física, objetivos, justificación, actividades, tiempo, cronograma, técnicas e instrumentos, recursos, responsable y evaluación	X		Con la información recolectada, se redactó el proyecto.
Información a obtener: Contexto y análisis institucional	X		Se rigen a la supervisión educativa 01-01-26 y al Ministerio de Educación.
Listado de carencias / deficiencias / fallas	X		Se utilizó para identificar la situación en que se encuentra el establecimiento.
La Problematicación	X		Con ella se logró realizar el informe de EPS.

Aspectos Observables	SI	NO	Observaciones
Hipótesis-Acción	X		Es la posible solución al problema seleccionado.
Viabilidad y Factibilidad	X		Con ella se determinará cuál proyecto se realizará.

Evaluación del diagnóstico

Actividad / aspecto / elemento	Si	No	Comentario
¿Se presentó el plan del diagnóstico?	X		El plan se presentó en la fecha estipulada, siendo aprobado.
¿Los objetivos del plan fueron pertinentes?	X		Los objetivos del plan fueron debidamente pertinentes.
¿Las actividades programadas para realizar el diagnóstico fueron suficientes?	X		Se analizaron las actividades programadas para cumplir el requisito de suficiencia.
¿Las técnicas de investigación previstas fueron apropiadas para efectuar el diagnóstico?	X		Las técnicas utilizadas fueron apropiadas para el desarrollo del diagnóstico.
¿Los instrumentos diseñados y utilizados fueron apropiados a las técnicas de investigación?	X		Los instrumentos fueron adecuados en la técnica de investigación.
¿El tiempo calculado para realizar el diagnóstico fue suficiente?		X	El tiempo se extendió por atrasados imprevistos.
¿Se obtuvo colaboración de personas de la institución para la realización del diagnóstico?	X		El personal docente colaboró en todo momento en la realización del proyecto.
¿Las fuentes consultadas fueron suficientes para elaborar el diagnóstico?	X		Se evidenció que las fuentes consultadas fueron suficientes para elaborar el diagnóstico.

Actividad / aspecto / elemento	Si	No	Comentario
¿Se obtuvo la caracterización del contexto en que se encuentra la institución?	X		La institución proporcionó toda la información.
¿Se tiene la descripción del estado y funcionalidad de la institución?	X		Se obtuvo el estado de institución durante la realización del proyecto.
¿Se determinó el listado de carencias, deficiencias, debilidades de la institución?	X		Se determinó por medio de la observación.
¿Fue correcta la problematización de las carencias, deficiencias, debilidades?	X		Se planteó correctamente la problematización de las carencias, deficiencias y debilidades.
¿Fue adecuada la priorización del problema a intervenir?	X		El problema a intervenir fue adecuado para la institución.
¿La hipótesis acción es pertinente al problema a intervenir?	X		La hipótesis acción es la pertinente al problema a intervenir.
¿Se presentó el listado de las fuentes consultadas?	X		El listado de fuentes consultadas se evidencia en el informe.

Evaluación de la fundamentación teórica

Actividad / aspecto / elemento	Si	No	Comentario
¿La teoría presentada corresponde al tema contenido en el problema?	X		La teoría presentada se basa en el problema.
¿El contenido presentado es suficiente para tener claridad respecto al tema?	X		El contenido presentado es suficiente para el desarrollo del problema.
¿Las fuentes consultadas son suficientes para caracterizar el tema?	X		Se evidencio que las fuentes consultadas fueron suficientes para el tema.
¿Se hacen citas correctamente dentro de las normas de un sistema específico?	X		Para referenciar las citas se utilizaron las Normas APA

Actividad / aspecto / elemento	Si	No	Comentario
¿Las referencias bibliográficas contienen todos los elementos requeridos como fuente?	X		Las referencias bibliográficas se basan en las normas APA.
¿Se evidencia aporte del epesista en el desarrollo de la teoría presentada?	X		Se evidencio aportes de epesista en desarrollo de la teoría.

Evaluación del plan de acción

Elemento del Plan	Si	No	Comentario
¿Es completa la identificación institucional de la epesista?	X		Se evidencio que fue completa la identificación institucional.
¿El problema es el priorizado en el diagnóstico?	X		El problema priorizado fue identificado en el diagnóstico.
¿La hipótesis-acción es la que corresponde al problema priorizado?	X		La hipótesis-acción corresponde al problema priorizado.
¿La ubicación de la intervención es precisa?	X		La precisión de la intervención fue la correcta.
¿La justificación para realizar la intervención es válida ante el problema a intervenir?	X		Se valida el problema a intervenir por medio de la justificación.
¿El objetivo general expresa claramente el impacto que se espera provocar con la intervención?	X		El objetivo general expresa claramente el impacto que provoca el proyecto.
¿Los objetivos específicos son pertinentes para contribuir al logro del objetivo general?	X		Los objetivos específicos logran complementar el objetivo general.
¿Las metas son cuantificaciones verificables de los objetivos específicos?	X		Las metas confirman los resultados esperados descritos en los objetivos específicos.
¿Las actividades propuestas están orientadas al logro de los objetivos específicos?	X		Las actividades propuestas llevan al cumplimiento de los objetivos específicos.
Elemento del Plan	Si	No	Comentario

¿Los beneficiarios están bien identificados?	X		Se especifica correctamente quienes son los beneficiarios.
¿Las técnicas a utilizar son las apropiadas para las actividades a realizar?	X		Son apropiadas las técnicas utilizadas para cumplir las actividades realizadas.
¿El tiempo asignado a cada actividad es apropiado para su realización?	X		La mayoría de las actividades se rigió bajo el tiempo asignado.
¿Están claramente determinados los responsables de cada acción?	X		Los responsables de cada acción están claramente identificados.
¿El presupuesto abarca todos los costos de la intervención?	X		Si abarca, existen los fondos necesarios para cubrirlos
¿Se determinó en el presupuesto el renglón de imprevistos?		X	No existe la necesidad de integrarlo
¿Están bien identificadas las fuentes de financiamiento que posibilitarán la ejecución del presupuesto?	X		Para la ejecución del presupuesto se identifica correctamente el financiamiento.

Evaluación de la ejecución y sistematización de la intervención

Aspecto	Si	No	Comentario
¿Se da con claridad un panorama de la experiencia vivida en el EPS?	X		La experiencia vivida en el EPS se refleja claramente.
¿Los datos surgen de la realidad vivida?	X		Se confirma que los datos surgen de la realidad vivida en la intervención del EPS.
¿Es evidente la participación	X		Se evidencia la participación de los involucrados en el proceso de EPS.
¿Se valoriza la intervención ejecutada?	X		Se evidencia que se valoró la intervención ejecutada.
¿Las lecciones aprendidas son valiosas para futuras intervenciones?	X		Con las lecciones aprendidas, se adquiere un valor intangible que ayudará en futuras intervenciones.

Proceso del Proyecto

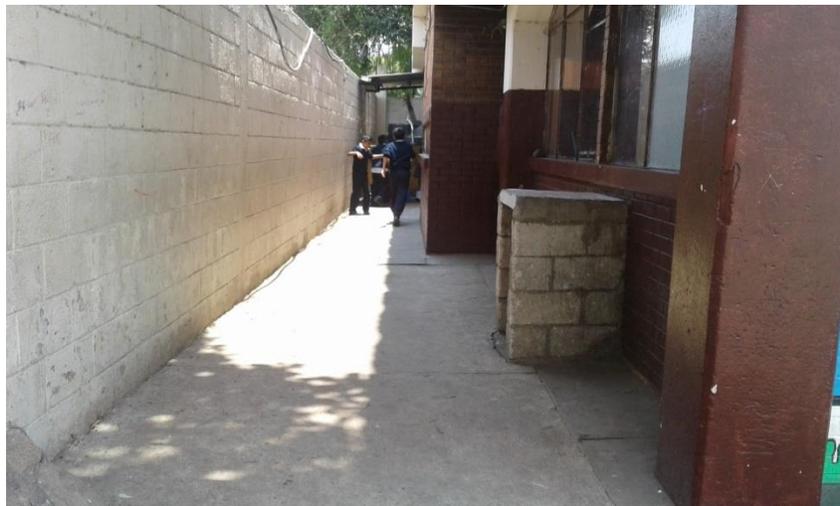
Antes de realizar el proyecto

Fotografía 11. Pasillo lateral (lado derecho, de enfrente) en donde los alumnos se esconden para no recibir clases y dañan la infraestructura de las pilas.



Escuela Oficial Urbana Mixta #67 “Licenciado Ricardo Castañeda Paganini”.
Tomada por Sara Boch.

Fotografía 12. Pasillo lateral (lado derecho, de atrás) en donde los alumnos se esconden para no recibir clases y dañan la infraestructura del plantel.



Escuela Oficial Urbana Mixta #67 “Licenciado Ricardo Castañeda Paganini”.
Tomada por Sara Boch.

Fotografía 13. Gradas para el segundo nivel del establecimiento en donde se ubican las clases.



Escuela Oficial Urbana Mixta #67 “Licenciado Ricardo Castañeda Paganini”.
Tomada por Sara Boch.

Fotografía 14. Gradas para el segundo nivel del establecimiento en donde se ubican las clases. (Vista arriba hacia abajo)



Escuela Oficial Urbana Mixta #67 “Licenciado Ricardo Castañeda Paganini”.
Tomada por Sara Boch.

Durante realización del proyecto

Fotografía 15. Herrero tomando medidas para realizar las correspondientes barandas que se colocaron en el pasillo lateral.



Escuela Oficial Urbana Mixta #67 “Licenciado Ricardo Castañeda Paganini”.
Tomada por Sara Boch.

Fotografía 16. Herrero tomando medidas para realizar las correspondientes barandas en las gradas.



Escuela Oficial Urbana Mixta #67 “Licenciado Ricardo Castañeda Paganini”.
Tomada por Sara Boch.

Fotografía 17. Día de colocación de barandas del proyecto.



Casa de Epesista. Tomada por Sara Boch.

Fotografía 18. Colocando las respectivas barandas en el pasillo.



Escuela Oficial Urbana Mixta #67 “Licenciado Ricardo Castañeda Paganini”.
Tomada por Sara Boch.

Fotografía 19. Colocando las respectivas barandas en las gradas.



Escuela Oficial Urbana Mixta #67 “Licenciado Ricardo Castañeda Paganini”.
Tomada por Deyler Boch.

Fotografía 20. Colocando las respectivas barandas en las gradas.



Escuela Oficial Urbana Mixta #67 “Licenciado Ricardo Castañeda Paganini”.
Tomada por Sara Boch.

10.4.1. Finalización del proyecto

Fotografía 21. Barandas colocadas en las gradas para seguridad de los alumnos (frontal).



Escuela Oficial Urbana Mixta #67 “Licenciado Ricardo Castañeda Paganini”.
Tomada por Sara Boch.

Fotografía 22. Barandas colocadas en las gradas para seguridad de los alumnos (lateral).



Escuela Oficial Urbana Mixta #67 “Licenciado Ricardo Castañeda Paganini”.
Tomada por Sara Boch.

Fotografía 23. Baranda colocada en el pasillo (parte de en frente) para seguridad en la convivencia escolar y espacios de la escuela.



Escuela Oficial Urbana Mixta #67 “Licenciado Ricardo Castañeda Paganini”.
Tomada por Sara Boch.

Fotografía 24. Baranda colocada en el pasillo (parte atrás) para seguridad en la convivencia escolar y espacios de la escuela.



Escuela Oficial Urbana Mixta #67 “Licenciado Ricardo Castañeda Paganini”.
Tomada por Sara Boch.

10.4.2. Entrega del proyecto

Fotografía 25. Epesista Sara Boch entregando el proyecto a Directora de la Escuela, barandas de las gradas, acompañadas por un grupo de alumnas (Foto Oficial).



Escuela Oficial Urbana Mixta #67 “Licenciado Ricardo Castañeda Paganini”.
Tomada por Deyler Boch.

Fotografía 26. Epesista Sara Boch entregando el proyecto a Directora de la Escuela, baranda del área de servicio de limpieza.



Escuela Oficial Urbana Mixta #67 “Licenciado Ricardo Castañeda Paganini”.
Tomada por Estuardo Boch.

Fotografía 27. Epesista Sara Boch supervisando la entrega del proyecto.



Escuela Oficial Urbana Mixta #67 “Licenciado Ricardo Castañeda Paganini”.
Tomada por Estuardo Boch.

Fotografía 28. Epesista Sara Boch realizando la entrega de la guía.



Escuela Oficial Urbana Mixta #67 “Licenciado Ricardo Castañeda Paganini”.
Tomada por Estuardo Boch.

Fotografía 29. Epesista Sara Boch discutiendo la respectiva información de la guía con directora y maestra.



Escuela Oficial Urbana Mixta #67 “Licenciado Ricardo Castañeda Paganini”.
Tomada por Estuardo Boch.

Fotografía 29. Directora y maestras agradeciendo a epesista Sara Boch por la guía entregada.



Escuela Oficial Urbana Mixta #67 “Licenciado Ricardo Castañeda Paganini”.
Tomada por Estuardo Boch.

MANTENIMIENTO DE REJAS

LIMPIEZA RUTINARIA:

- **Limpiar el polvo:** Limpiar la superficie de obstáculos, y el polvo es el más nocivo. No sólo por el impedimento en los engranajes, sino por la posibilidad potencial de que se acumulen restos orgánicos que posteriormente podrían generar hongos, etc. Se recomienda usar un paño o una esponja y un jabón neutro por posibles reacciones químicas indeseadas.
- **Aclarar restos de jabón:** Se debe asegurar de que no queden vestigios o acumulaciones de jabón, prestar especial atención a posibles rascadas, grietas o imperfecciones. Sobre todo, no se debe usar agua a presión por precaución y buen mantenimiento de la pintura. Secar posteriormente con un paño. Abstenerse de usar secadores o sopladores ya que los cambios de temperatura bruscos dañan la pintura y la estabilidad del metal, que se dilata y contrae con el calor y el frío.

MANTENIMIENTO PREVENTIVO GENERAL:

- **Mensualmente:** Se deberá revisar el funcionamiento de los herrajes de las rejas. En caso de que la reja tienda a atascarse en su giro, esto puede ser un problema de mal funcionamiento de las bisagras o que el eje de las mismas se haya doblado por exceso de peso. En ese caso lo mejor es proceder al cambio de las bisagras o pernios, en algunos casos se puede permutar de posición y se corrige el problema.

ANEXOS



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 17 de Marzo 2017

Licenciado
MARIO ENRIQUE SERECH SANTIZO
Asesor de EPS
Facultad de Humanidades
Presente

Atentamente se le informa que ha sido nombrado como ASESOR que deberá orientar y dictaminar sobre el trabajo de EPS (X) que ejecutará la estudiante

SARA BEATRÍZ BOCH GALINDO
201311633

Previo a optar al grado de Licenciada en Pedagogía y Administración educativa.

Rev.
2410312017
M.A. Mario E. Serech S

Vo. Bo. M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis
Decano

Licda. Mayra Damaris Solares Salazar
Directora Departamento Extensión



C.C expediente
Archivo.



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 26 de Abril del 2017

Licenciado

Julio Pérez Gutiérrez
Supervisor Educativo
Distrito 01-01-26
Ministerio de Educación
Presente

Respetable Licenciado:

Reciba un cordial saludo, deseándole éxitos en sus actividades cotidianas.

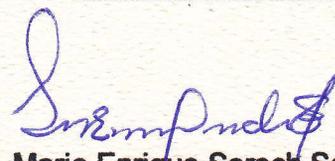
El motivo de la presente es para solicitarle su autorización para realizar el Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) con el tema "Implementación de seguridad en espacios escolares", que se llevará a cabo en la Escuela Oficial Urbana Mixta #67 Licenciado Ricardo Castañeda Paganini, Jornada Matutina, ubicada en 29 calle "A" 10-65, zona 12. Colonia El Bosque, ciudad de Guatemala.

Este proyecto se realizará con el fin de resguardar la seguridad del alumno dentro del plantel educativo.

Gracias por la atención prestada a la presente, esperando contar con su respuesta positiva.

Atentamente,


Sara Beatriz Boch Galindo
Epesista


M.A. Mario Enrique Serech Santizo
Asesor de EPS

SUPERVISIÓN EDUCATIVA DEL DISTRITO NÚMERO CERO UNO GUIÓN CERO UNO GUIÓN VENTISEIS, Guatemala, 04 de mayo de 2017.

OFICIO No. 75-2016/JPG

ASUNTO: Solicitud de permiso para ingresar a la escuela.

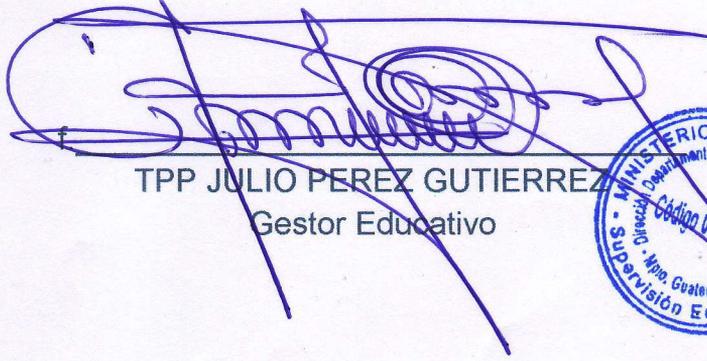
María Anabela González Torres
Directora EOUM No.67 Ricardo Castañeda Paganini, J.M
Presente

Respetable Directora:

De manera atenta y en calidad de Gestor Educativo me dirijo a usted para hacer de su conocimiento que la Señora Sara Beatriz Boch Galindo, estudiante de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se presentará en las instalaciones de la escuela con el propósito de efectuar una observación en el área recreativa; la finalidad de esta acción es para estudiar la posibilidad de que la estudiante desarrolle su Ejercicio Profesional Supervisado E.P.S, con un proyecto Pedagógico-Ambiental

Por tal razón se le solicita el permiso correspondiente para ingresar y facilitarle las condiciones necesarias.

ATENTAMENTE:


TPP JULIO PEREZ GUTIERREZ
Gestor Educativo



Comprometidos con la Educación



CONSTANCIA

A:
M.A. Mario Enrique Serech Santizo
Asesor de EPS
Facultad de Humanidades
Universidad de San Carlos de Guatemala
Presente

Por este medio se hace constar que la estudiante universitaria **SARA BEATRIZ BOCH GALINDO** quien se identifica con el registro académico **2013-11633** y el CUI **1979 79068 0101**, de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, finalizó su Ejercicio Profesional Supervisado (EPS), dejando una herramienta pedagógica y didáctica titulada: "Guía riesgos específicos y prevención de accidentes en Escuela Oficial Urbana Mixta No. 67 Lic. Ricardo Castañeda Paganini, Jornada Matutina, ubicada en colonia El Bosque, zona 12 Ciudad de Guatemala, Guatemala". A la vez deja como aporte de prevención estructuras metálicas en área de gradas que conectan al segundo nivel y área de servicio de limpieza; como diez (10) copias de la guía antes mencionada. Estamos agradecidos por habernos elegido para este proyecto y permitimos contribuir con el desarrollo de la niñez.

Para los fines legales que a la interesada correspondan, se extiende la presente constancia a los cuatro días del mes de agosto del año dos mil diecisiete.


Licda. María Anabela Gonzales Torres
Directora
Tel.: 2442 - 3007



CONSTANCIA

A:

M.A. Mario Enrique Serech Santizo
Asesor de EPS
Facultad de Humanidades
Universidad de San Carlos de Guatemala
Presente

Por este medio se hace constar que la estudiante universitaria **SARA BEATRIZ BOCH GALINDO** quien se identifica con el registro académico **2013-11633** y el CUI **1979 79068 0101**, de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, realizó su Voluntariado, dejando mobiliario y equipo en Escuela Oficial Urbana Mixta No. 67 2Lic. Ricardo Castañeda Paganini", Jornada Matutina, ubicada en colonia El Bosque, zona 12 Ciudad de Guatemala, Guatemala. La epesista fue la intermediaria entre Instituto de Fomento de Hipotecas Aseguradas (FHA) y Directora del centro educativo para que se diera la donación de mobiliario y equipo.

Para los fines legales que a la interesada correspondan, se extiende la presente constancia a los cuatro días del mes de agosto del año dos mil diecisiete.


Licda. María Anabela Gonzales Torres
Directora

Tel.: 2442 - 3007



CONSTANCIA

A:

M.A. Mario Enrique Serech Santizo
Asesor de EPS
Facultad de Humanidades
Universidad de San Carlos de Guatemala
Presente

Por este medio hago constar que me comprometo con la estudiante universitaria **SARA BEATRIZ BOCH GALINDO** quien se identifica con el registro académico **2013-11633** y el CUI **1979 79068 0101**, de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, dar su respectivo mantenimiento al aporte de prevención, dos (2) estructuras metálicas instaladas en área de gradas que conectan al segundo nivel y dos (2) estructuras metálicas instaladas en área de servicio de limpieza. Estamos agradecidos por habernos elegido para este proyecto y permitimos contribuir con el desarrollo de la niñez.

Para los fines legales que a la interesada correspondan, se extiende la presente constancia a los cuatro días del mes de agosto del año dos mil diecisiete.


Licda. Maria Anabela Gonzales Torres
Directora
Tel.: 2442 - 3007



Guatemala, 25 de Abril de 2018

Licenciado
Santos De Jesús Dávila Aguilar, Director
Departamento de Extensión
Facultad de Humanidades
Presente

Hago de su conocimiento que la estudiante: Sara Beatriz Boch Galindo

De Licenciatura en: **Pedagogía y Administración Educativa**

CUI: 1979 79068 0101

Registro Académico (carné): 201311633

Dirección para recibir notificaciones: 9 av. 24-10, zona 12, Colonia la Reformita.

No. de Teléfono: 2476-5134 / 3261-2284 / 5959-5780

Ha realizado informe final de EPS () Tesis ()

En el periodo de: Marzo de 2017 – Abril de 2018

Titulado: **Riesgos específicos y su prevención en Escuela Oficial Urbana Mixta No. 67 "Lic. Ricardo Castañeda Pagarini", Jornada Matutina, ubicada en la Colonia el Bosque, Ciudad de Guatemala, Guatemala.**

Por lo que se dictamina favorablemente para que le sea nombrada **COMISIÓN REVISORA.**



M.A. Mario Enrique Serech Santizo
Asesor de EPS





USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 18 de Mayo 2018

Señores
COMITÉ REVISOR DE EPS
Facultad de Humanidades
Presente

Atentamente se les informa que han sido nombrados como miembros del Comité Revisor que deberá estudiar y dictaminar sobre el trabajo de EPS (X) presentado por la estudiante:

SARA BEATRIZ BOCH GALINDO
201311633

Previo a optar al grado de Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa.

Título del trabajo: RIESGOS ESPECÍFICOS Y SU PREVENCIÓN EN ESCUELA OFICIAL URBANA MIXTA NO. 67 "LIC. RICARDO CASTAÑEDA PEGANINI", JORNADA MATUTINA, UBICADA EN LA COLONIA EL BOSQUE, CIUDAD DE GUATEMALA, GUATEMALA.

Dicho comité deberá rendir su dictamen en un periodo de tiempo que considere conveniente no mayor de tres meses a partir de la presente fecha.

El Comité Revisor está integrado por los siguientes profesionales:

Asesor	M.A.	MARIO ENRIQUE SERECH SANTIZO
Revisor 1	LICDA.	SONIA RICARDA LEMUS FIGUEROA
Revisor 2	LIC.	HECTOR HUGO LIMA CONDE

Rec.
23/08/2018
Jeromín
M.A. Mario E. Serech

24/AGOST/2018
[Signature]

Lic. Santos de Jesús Dávila Aguilar
Director Departamento Extensión

Bo. M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis
Decano

C.C expediente
Archivo.

[Signature]
16/07/2018

Guatemala, 30 de enero de 2019

Licenciado
Santos De Jesús Dávila Aguilar, Director
Departamento de Extensión
Facultad de Humanidades
Presente

Estimado Director:

Hacemos de su conocimiento que la estudiante: Sara Beatriz Boch Galindo

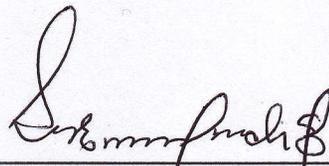
CUI: 1979 79068 0101

Registro Académico (carné): 201311633

Ha realizado las correcciones sugeridas al trabajo de

EPS (X) TESIS ()

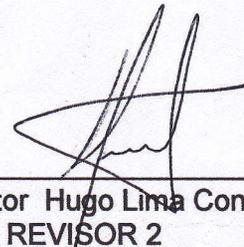
Por lo anterior, se dictamina favorablemente para que se le asigne fecha de **EXAMEN PRIVADO**



M.A. Mario Enrique Serech Santizo
Aseñor de EPS



Licda. Sonia Ricarda Lemus Figueroa
REVISOR 1



Lic. Héctor Hugo Lima Conde
REVISOR 2

Guatemala, 09 de enero de 2019

Licenciado
Santos De Jesús Dávila Aguilar, Director
Departamento de Extensión
Facultad de Humanidades
Presente

En virtud de haber concluido satisfactoriamente el trabajo de EPS (X), TESIS ()
Titulado: **Guía Riesgos Específicos y Prevención de Accidentes en Escuela Oficial Urbana Mixta No. 67 “Lic. Ricardo Castañeda Paganini”, Jornada Matutina, ubicada en la Colonia el Bosque, Ciudad de Guatemala, Guatemala, de fecha: 09 de enero de 2019**

Yo, Sara Beatriz Boch Galindo

CUI: 1979 79068 0101

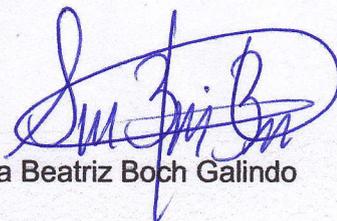
Registro Académico (carné): 201311633

Dirección para recibir notificaciones: 9av. 24-10, zona 12, Colonia la Reformita.

Teléfono: 2476-5134 / 3261-2284 / 4107-0738

Solicito fecha de **EXAMEN PRIVADO**, previo a optar al grado de licenciada en:
Pedagogía y Administración Educativa.

Atentamente,



Sara Beatriz Boch Galindo

INSTITUTO DE FOMENTO DE HIPOTECAS ASEGURADAS

**ACTA DE DONACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO EN DESUSO PROPIEDAD
DEL FHA A LA ESCUELA OFICIAL URBANA MIXTA #67 LICENCIADO RICARDO
CASTAÑEDA PAGANINI JORNADA MATUTINA**

ACTA ADMINISTRATIVA NUMERO DOS GUION DOS MIL DIECISIETE (02-2017).

En la ciudad de Guatemala, el once de julio de dos mil diecisiete, siendo las trece horas con treinta minutos, reunidos en las oficinas centrales del Instituto de Fomento de Hipotecas Aseguradas -FHA-, ubicadas en la Avenida Reforma siete guión sesenta y dos zona nueve, Edificio Aristos Reforma, segundo nivel, oficina doscientos siete de esta ciudad, las siguientes personas: Licenciado Marco Antonio Mejía Villatoro, Subgerente de Operaciones del Instituto de Fomento de Hipotecas Aseguradas -FHA-, y por otra parte, la licenciada María Anabella Gonzáles Torres, Directora, quien se identifica con DPI número dos mil quinientos cincuenta y siete espacio cero cero seiscientos treinta y seis espacio cero ciento uno (2557 00636 0101) extendido por el Registro General de Personas, en representación de la Escuela Oficial Urbana Mixta #67 Licenciado Ricardo Castañeda Paganini, jornada matutina, según nombramiento descrita en el acta No. 10-2014 de fecha 10 abril de 2014 la cual la acredita como Directora del establecimiento educativo, para dejar constancia de lo siguiente: **PRIMERO:** Manifiesta el Licenciado Marco Antonio Mejía Villatoro, que mediante la resolución de Junta Directiva número doscientos cincuenta y dos guion dos mil diecisiete, de fecha veinticinco de abril del dos mil diecisiete, se autorizó a donación del mobiliario y equipo propiedad del FHA y que no está en uso. La presente donación se lleva a cabo, de acuerdo con la solicitud contenida en oficio de fecha diecinueve de abril dos mil diecisiete suscrita por la licenciada Maria Anabella Gonzales Torres, quien manifiesta, en el oficio de mérito, que el mobiliario y equipo será para hacer uso adecuado del mismo en beneficio de dicha escuela. **SEGUNDO:** Expresa el Licenciado Marco Antonio Mejía Villatoro, que el día de hoy se hace entrega, en forma oficial y en calidad de donación, el mobiliario y equipo descrito en el listado

INSTITUTO DE FOMENTO DE HIPOTECAS ASEGURADAS

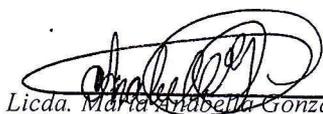
adjunto. **TERCERO:** Expresa el Licenciado Marco Antonio Mejía Villatoro , que el mobiliario indicado ha sido entregado a la Escuela Oficial Urbana Mixta #67 Licenciado Ricardo Castañeda Paganini, para que puedan cumplir con el desarrollo de sus actividades educativas, así mismo, se le informa que deberá cumplir con lo establecido en el Acuerdo Gubernativo Número 217-94 Reglamento de Inventarios de los Bienes Muebles de la Administración Pública, el cual en su artículo 2 establece que se debe notificar a la Dirección de Bienes del Estado y Licitaciones del Ministerio de Finanzas Públicas, de los bienes recibidos en la donación. **CUARTO:** Manifiesta la licenciada, María Anabela Gonzales Torres, Directora, que recibe el mobiliario de entera conformidad; por lo tanto, agradece por medio de la Gerencia del Instituto, a la Junta Directiva del FHA, por la donación de mérito. **QUINTO:** Asimismo, se hace mención que en la donación indicada, participaron el Sr. Jose Miguel Escobar Castillo, Delegado de Sección de Servicios Administrativos , el Sr. Cristhian Renato Monroy Miranda ,delegado de contabilidad, el Sr. Rudy Estuardo Meda Tay, delegado de la Auditoria Interna y el Sr. Mario Girón, Encargado de la bodega de la zona 9 propiedad del FHA. **SEXTO:** Finaliza la presente, una hora después de su inicio en el mismo lugar y fecha consignados, dando lectura a quienes en ella intervinieron, mismos que la ratifican, aceptan y firman.

Lic. Marco Antonio Mejía Villatoro

SUBGERENTE DE OPERACIONES

Sr. Jose Miguel Escobar Castillo
Delegado Sección de Servicios Administrativos

Sr. Cristhian Renato Monroy Miranda
Delegado de Contabilidad



Licda. María Anabela Gonzales Torres

Escuela Oficial Urbana Mixta #67 Licenciado
Ricardo Castañeda Paganini Jornada Matutina

Sr. Mario Eduardo Girón Navichoque
Encargado de Bodega

Sr. Rudy Estuardo Meda Tay
Delegado de Auditoria Interna